



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Secretaría Ejecutiva de Administración
Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería
Secretaría Técnica de Contabilidad

Estados Financieros del Consejo de la Judicatura Federal

Al 31 de diciembre de 2019

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y TESORERÍA
SECRETARÍA TÉCNICA DE CONTABILIDAD**

ÍNDICE

	PÁGINA
INFORMACIÓN CONTABLE	
◆ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1
◆ ESTADO DE ACTIVIDADES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	2
◆ ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	3
◆ ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	4
◆ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	5
◆ ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	6
◆ ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	7
◆ INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES	8
◆ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	9
• NOTAS DE DESGLOSE	9
○ NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	9
○ NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES	19
○ NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	21
○ NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	23
○ CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	23
• NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)	25
○ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS	25
• NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	27
INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	
◆ ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBRO DE INGRESOS Y POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	35
◆ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (CAPÍTULO Y CONCEPTO) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	36
◆ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	38
◆ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	39
◆ ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN) DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	42
INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	
◆ GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	43
◆ DETALLE DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	44
◆ INDICADORES DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	45

INFORMACIÓN CONTABLE



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	31-dic-2019	31-dic-2018	Concepto	31-dic-2019	31-dic-2018
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 2,721,559,780.88	\$ 7,763,853,284.25	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,728,131,839.59	\$ 7,770,125,680.72
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,775,532.36	6,425,992.27	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	642,126,764.70	667,718,215.05	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes	66,486,523.62	172,806,490.10	Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	203,473.78	152,030.67
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	\$ 3,436,948,601.56	\$ 8,610,803,981.67	Otros Pasivos a Corto Plazo		
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 7,995,406,318.57	\$ 7,418,219,114.32		\$ 2,728,335,313.37	\$ 7,770,277,711.39
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	29,350,532,741.28	28,154,952,381.48	Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Muebles	6,056,354,573.22	5,803,783,758.67	Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Activos Intangibles	1,322,313,074.57	1,131,548,855.53	Deuda Pública a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(10,700,783,855.71)	(9,515,430,934.99)	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Diferidos			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Provisiones a Largo Plazo		
Otros Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	\$ 0.00	\$ 0.00
Total de Activos No Circulantes	\$ 34,023,822,851.93	\$ 32,993,073,175.01	Total del Pasivo	\$ 2,728,335,313.37	\$ 7,770,277,711.39
Total del Activo	\$ 37,460,771,453.49	\$ 41,603,877,156.68	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
			Aportaciones	\$ 5,092,584,908.21	\$ 4,445,562,224.98
			Donaciones de Capital	1,350,556,625.70	1,331,698,472.63
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	(642,101,065.82)	210,829,760.82
			Resultados de Ejercicios Anteriores	34,233,182,819.27	34,022,353,058.45
			Revalúos	2,904,042,337.00	1,995,266,662.25
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	(8,205,829,484.24)	(8,172,110,733.84)
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total de Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 34,732,436,140.12	\$ 33,833,599,445.29
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$ 37,460,771,453.49	\$ 41,603,877,156.68
Cuentas de Orden Presupuestales	\$ 56,608,018,884.44	\$ 62,587,750,514.06			
Cuentas de Orden Contables	\$ 14,730,979,503.99	\$ 48,811,126,302.39			

Elaboró

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	\$ 5,777,260,697.61				\$ 5,777,260,697.61
Aportaciones	4,445,562,224.98				4,445,562,224.98
Donaciones de Capital	1,331,698,472.63				1,331,698,472.63
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		\$ 27,845,508,986.86	\$ 210,829,760.82		\$ 28,056,338,747.68
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			210,829,760.82		210,829,760.82
Resultados de Ejercicios Anteriores		34,022,353,058.45			34,022,353,058.45
Revalúos		1,995,266,662.25			1,995,266,662.25
Reservas					0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		(8,172,110,733.84)			(8,172,110,733.84)
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				\$ 0.00	\$ 0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2018	\$ 5,777,260,697.61	\$ 27,845,508,986.86	\$ 210,829,760.82	\$ 0.00	\$ 33,833,599,445.29
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	\$ 665,880,836.30				\$ 665,880,836.30
Aportaciones	647,022,683.23				647,022,683.23
Donaciones de Capital	18,858,153.07				18,858,153.07
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		\$ 210,829,760.82	\$ 22,126,097.71		\$ 232,955,858.53
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			(642,101,065.82)		(642,101,065.82)
Resultados de Ejercicios Anteriores		210,829,760.82	(210,829,760.82)		(0.00)
Revalúos			908,775,674.75		908,775,674.75
Reservas					0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			(33,718,750.40)		(33,718,750.40)
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				\$ 0.00	\$ 0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	\$ 6,443,141,533.91	\$ 28,056,338,747.68	\$ 232,955,858.53	\$ 0.00	\$ 34,732,436,140.12

Elaboró




Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó



C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó



Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
 Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019



ESTADOS FINANCIEROS
 COMPLETO DEL EJERCICIO FISCAL

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	\$ 5,042,293,503.37	\$ 349,540.09
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	25,591,450.35	
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	106,319,966.48	
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo		577,187,204.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		1,195,580,359.80
Bienes Muebles		252,570,814.55
Activos Intangibles		190,764,219.04
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes	1,185,352,920.72	
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		5,041,993,841.13
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	51,443.11	
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones	647,022,683.23	
Donaciones de Capital	18,858,153.07	
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)		852,930,826.64
Resultados de Ejercicios Anteriores	210,829,760.82	
Revalúos	908,775,674.75	
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		33,718,750.40
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
TOTAL	\$ 8,145,095,555.90	\$ 8,145,095,555.90

Elaboró

Mario Jesús García Mackintos
 Director de Estados Financieros

Revisó

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
 Secretario Técnico de Contabilidad

Autógrafeo

Licenciado César-Javier Campa Campos
 Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto

Al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2018

Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

Origen			
Impuestos			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de Mejoras			
Derechos			
Productos			
Aprovechamientos			
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios			
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la			
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones			
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y			
Jubilaciones	\$	56,608,018,884.44	\$ 62,587,750,514.06
Otros Orígenes de Operación		0.00	0.00
Aplicación			
Servicios Personales		(49,038,189,427.00)	(48,719,773,369.94)
Materiales y Suministros		(881,724,531.97)	(1,015,474,740.72)
Servicios Generales		(5,772,184,942.48)	(5,650,258,791.05)
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
Transferencias al resto del Sector Público			
Subsidios y Subvenciones			
Ayudas Sociales			
Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias a la Seguridad Social		(71,807,505.46)	(78,238,356.26)
Donativos			
Transferencias al Exterior			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
Otras Aplicaciones de Operación			
		(1,486,216,161.86)	(6,913,191,878.25)
	\$	(642,103,684.33)	\$ 210,813,377.84

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación

Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión

Origen			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles		0.00	9,515,430,934.99
Otros Orígenes de Inversión		1,851,233,757.02	927,188,873.82
Aplicación			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles		(1,195,580,359.80)	(2,419,987,228.12)
Otras Aplicaciones de Inversión		(252,570,814.55)	(425,769,263.17)
		(767,951,423.29)	(196,227,954.03)
	\$	(364,868,840.62)	\$ 7,400,635,363.49

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Origen			
Endeudamiento Neto			
Interno			
Externo			
Otros Orígenes de Financiamiento		1,040,741,153.20	2,164,551,026.55
Aplicación			
Servicios de la Deuda			
Interno			
Externo			
Otras Aplicaciones de Financiamiento		(5,076,062,131.62)	(8,183,254,009.67)
	\$	(4,035,320,978.42)	\$ (6,018,702,983.12)

Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento

Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

	\$	(5,042,293,503.37)	\$ 1,592,745,758.21
--	----	---------------------------	----------------------------

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio

\$

7,763,853,284.25

Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio

\$

2,721,559,780.88

\$

7,763,853,284.25

Elaboró

Margarito Jesús García Mackintos
 Director de Estados Financieros

Revisó

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
 Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó

Licenciado César Javier Campa Campos
 Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN****CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**

Estado Analítico del Activo

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Saldo Inicial (1)	Cargos del Periodo (2)	Abonos del Periodo (3)	Saldo Final 4 = (1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO					
Activo Circulante					
Efectivo y Equivalentes	\$ 7,763,853,284.25	\$ 1,100,260,635,483.22	\$ 1,105,302,928,986.59	\$ 2,721,559,780.88	\$ (5,042,293,503.37)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,425,992.27	61,464,757,953.98	61,464,408,413.89	6,775,532.36	349,540.09
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	667,718,215.05	117,760,303.14	143,351,753.49	642,126,764.70	(25,591,450.35)
Inventarios					
Almacenes	172,806,490.10	288,898,115.15	395,218,081.63	66,486,523.62	(106,319,966.48)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante					
Inversiones Financieras a Largo Plazo	7,418,219,114.32	769,432,002.45	192,244,798.20	7,995,406,318.57	577,187,204.25
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	28,154,952,381.48	2,810,146,314.13	1,614,565,954.33	29,350,532,741.28	1,195,580,359.80
Bienes Muebles	5,803,783,758.67	750,091,030.19	497,520,215.64	6,056,354,573.22	252,570,814.55
Activos Intangibles	1,131,548,855.53	378,338,438.08	187,574,219.04	1,322,313,074.57	190,764,219.04
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(9,515,430,934.99)	192,657,983.45	1,378,010,904.17	(10,700,783,855.71)	(1,185,352,920.72)
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

Elaboró

Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó

C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó

Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería


"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Corto Plazo</i>				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
<i>Subtotal Largo Plazo</i>				
Otros Pasivos	Moneda Nacional	Diversas / México	\$ 7,770,277,711.39	\$ 2,728,335,313.37
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 7,770,277,711.39	\$ 2,728,335,313.37

Elaboró


Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó


C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó


Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Informe sobre Pasivos Contingentes

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso d y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como el Artículo 796, fracción I, inciso f) del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo; en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, se detalla que:

- 38 servidores públicos de áreas administrativas y órganos jurisdiccionales a nivel nacional, se encuentran sujetos a una medida cautelar recibiendo únicamente la tercera parte de su sueldo en tanto se determine su situación administrativa, el importe con base en sus percepciones brutas que puede ser susceptible de pago en caso de resoluciones en favor de los servidores públicos; al 31 de diciembre de 2019, ascendería aproximadamente a **\$32,350,613.56** (*Treinta y dos millones trescientos cincuenta mil seiscientos trece pesos 56/100 M.N.*).


Los importes en comento, se encuentran registrados en la contabilidad del Consejo de la Judicatura Federal en las cuentas de orden correspondientes.

Elaboró




Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó



C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó



Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

En cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como al Artículo 796 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se elaboraron las siguientes Notas; atendiendo la desagregación y contenidos requeridos en el Capítulo VII, inciso I del Manual de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I.- Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

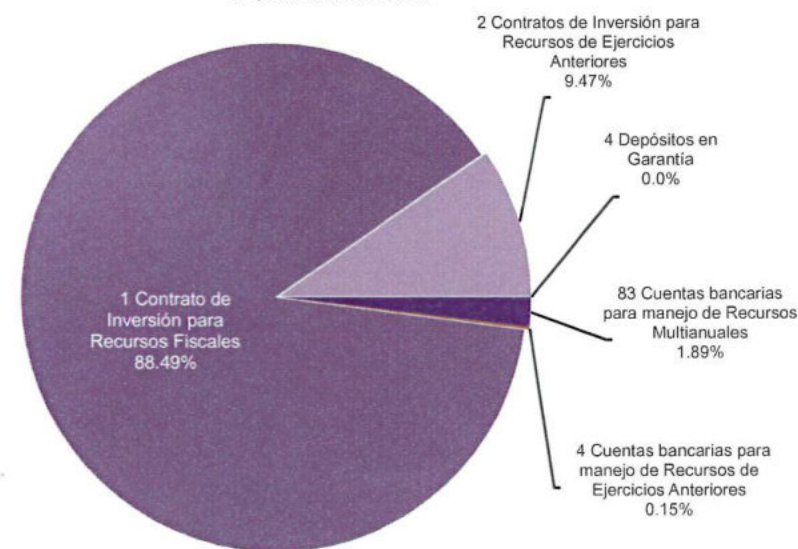
1. Se informa acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revela su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento sea menor a 3 meses.

Este rubro se integra por los saldos contables de 87 cuentas bancarias de cheques y depósitos referenciados con diferentes instituciones financieras para el manejo de los recursos y recepción de ingresos, 3 contratos de inversión aperturados con Nacional Financiera, S.N.C. a corto plazo, para la administración de los recursos fiscales, del ejercicio inmediato anterior y de años anteriores; así como 4 depósitos en garantía que se integran como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019
Bancos / Tesorería	
83 Cuentas bancarias para manejo de Recursos Multianuales	\$ 51,428,383.95
4 Cuentas bancarias para manejo de Recursos de Ejercicios Anteriores	4,060,735.27
Total de Bancos / Tesorería	\$ 55,489,119.22
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	
1 Contrato de Inversión para Recursos Fiscales	\$ 2,408,253,802.21
2 Contratos de Inversión para Recursos de Ejercicios Anteriores	257,613,385.67
Total de Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$ 2,665,867,187.88
Depósitos de Terceros en Garantía o Administración	
4 Depósitos en garantía ¹	\$ 203,473.78
Total de Depósitos de Terceros en Garantía o Administración	\$ 203,473.78
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 2,721,559,780.88

¹ Referentes a los trabajos de mantenimiento preventivo a los sistemas de seguridad en el edificio de Naucalpan, Estado de México, mantenimiento de instalaciones eléctricas en el CJPF en Puente Grande, Jalisco, así como por la asignación temporal de espacios y prestación del servicio de cafetería en edificio Sede de Toluca, Estado de México.

Los recursos del Consejo de la Judicatura Federal son de disponibilidad inmediata



Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. El Consejo de la Judicatura Federal no recibe ningún tipo de contribuciones, por lo que no existen contribuciones pendientes de cobro ni por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, derivado de lo anterior no existen montos sujetos a algún tipo de juicio.

3. Se presentan, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, en una desagregación por su antigüedad con relación a su vencimiento, en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informan algunas características cualitativas relevantes que afectan a estas cuentas.

Es preciso señalar que, no se cuenta con cuentas por cobrar provenientes de contribuciones o fideicomisos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

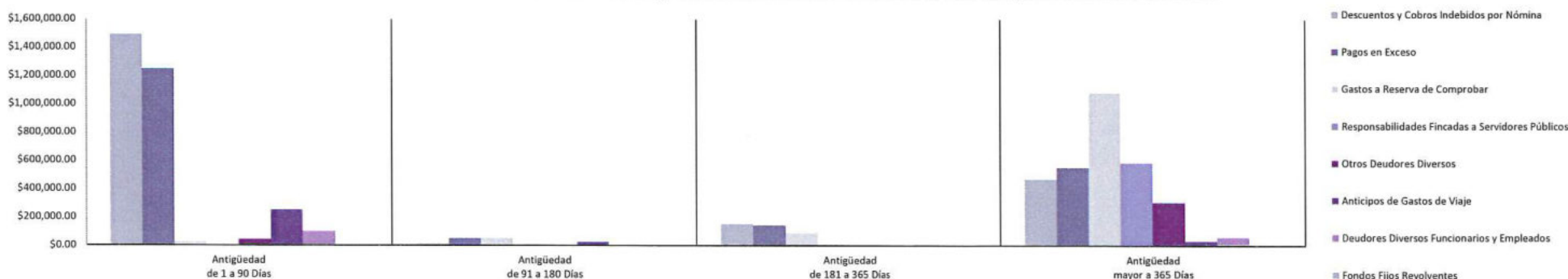
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes:

Este rubro se integra por diversos adeudos que tienen servidores públicos con el Consejo de la Judicatura Federal, provenientes de recursos otorgados para gastos a comprobar con motivo del servicio público como lo son: viáticos, fondo fijo revolvente, el reconocimiento de adeudos que por el proceso de nómina presentan algunos servidores públicos y acreedoras alimentarias. Por otra parte, se reconocen los adeudos de servidores públicos que por causa de fincamiento de responsabilidades, deberán resarcir el daño patrimonial causado al Consejo y por los adeudos de pensiones complementarias pagadas en exceso.

A continuación, se presenta un análisis de antigüedad de saldos por clasificación de deudor, con base en la fecha del documento que dio origen al derecho de cobro:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 31 de diciembre de 2019	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
¹ Descuentos y Cobros Indevidos por Nómina	\$ 1,491,275.67	\$ 14,977.25	\$ 152,444.69	\$ 467,917.65	\$ 2,126,615.26	31.39%	\$ 950,266.29	\$ 1,176,348.97
² Pagos en Exceso	1,248,049.18	49,918.59	143,636.47	552,114.00	1,993,718.24	29.43%	991,895.12	1,001,823.12
³ Gastos a Reserva de Comprobar	25,336.42	52,635.20	91,695.77	1,082,621.69	1,252,289.08	18.48%	3,379,767.99	(2,127,478.91)
⁴ Responsabilidades Fincadas a Servidores Públicos	0.00	0.00	0.00	583,817.95	583,817.95	8.62%	583,817.95	0.00
⁵ Otros Deudores Diversos	43,499.41	0.00	0.00	304,704.57	348,203.98	5.14%	340,415.13	7,788.85
⁶ Anticipo de Gastos de Viaje	250,847.54	25,379.46	0.00	31,433.60	307,660.60	4.54%	92,884.13	214,776.47
⁷ Deudores Diversos Funcionarios y Empleados	99,446.63	1.13	5,648.00	58,131.49	163,227.25	2.40%	84,770.66	78,456.59
⁸ Fondos Fijos Revolventes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	2,175.00	(2,175.00)
Total de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 3,158,454.85	\$ 142,911.63	\$ 393,424.93	\$ 3,080,740.95	\$ 6,775,532.36	100.00%	\$ 6,425,992.27	\$ 349,540.09

El 46.62% de los adeudos al Consejo de la Judicatura Federal tienen una antigüedad menor a 90 días



¹ Registros con inconsistencias provenientes del sistema de control de deudas, correspondientes a descuentos por pagos indebidos, sanciones y retenciones a terceros, así como cualquier otro movimiento generado a partir de las nóminas que se encuentran pendientes de aclarar, así mismo por acciones pendientes de regularizar por el Impuesto Sobre Nómina generado en distintas ciudades del interior de la República.

² Corresponde a los adeudos a favor del CJF por pagos en exceso o indebidos, de sueldos reportados mediante oficios por las Unidades Administrativas competentes; así mismo se incluyen adeudos por pagos en exceso o indebidos a acreedores alimentarios. Es preciso indicar que también se incluye saldo remanente por recuperación de Pensión Complementaria a Magistrados y Jueces en los ejercicios 2010 a 2016, a la fecha se han recuperado 25 de 68 mensualidades.

³ El saldo representa el importe pendiente de comprobar otorgado a diversos servidores públicos por concepto de Gastos a Reserva de Comprobar, los adeudos con antigüedad mayor a 365 días se encuentran en proceso de recuperación por las unidades administrativas correspondientes.

⁴ Adeudo al Consejo de la Judicatura Federal recuperado vía judicial; se encuentran en proceso de cobro dos billetes de depósito que se sustituirán por títulos de crédito (cheques o transferencia a favor del CJF).

⁵ El saldo mayor a 365 días se integra de adeudos por concepto de "capacitación a servidores públicos"; que se encuentran en proceso de recuperación por la Unidad Administrativa competente.

⁶ Incluye saldos pendientes de comprobar de servidores públicos que realizaron alguna comisión oficial en una entidad distinta a la de su asignación, el saldo de 1 a 180 días corresponde a importes en proceso de comprobación, de su recuperación en el ejercicio 2020 a través de depósitos bancarios y/o descuentos vía nómina; respecto al saldo mayor a 365 días, en relación a los expedientes 14270, 16239, 17964 y 25394, se encuentra en proceso de recuperación, regularización o recuperación por la Unidad Administrativa competente.

⁷ En el mes de enero de 2020 se recuperaron \$74,247.01 mediante el esquema de depósitos referenciados por adeudos de fondos operativos; asimismo, se incluyen adeudos por excedentes en el servicio de internet móvil y telefonía celular, los cuales corren a cargo del servidor público que tiene asignada la línea; por otra parte, en relación al adeudo de \$5,000.00 registrado en el expediente 55776 se encuentra en proceso de análisis para su determinación como una posible "Responsabilidad" al ex servidor público; en lo referente a los adeudos mayores a 365 días, éstos se encuentran en proceso de recuperación por las Unidades Administrativas correspondientes.

⁸ Al 31 de diciembre de 2019, se concluyó satisfactoriamente con la comprobación de los importes que se encontraron disponibles para la atención de gastos menores, urgentes y/o imprevistos, lo anterior de conformidad con los Lineamientos para el Manejo de Fondos Fijos.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Derechos a Recibir Bienes o Servicios:

Esta cuenta se integra por los anticipos entregados a contratistas por la ejecución de mantenimiento y obras públicas a favor del Consejo de la Judicatura Federal, previos a la recepción parcial o total de las mismas, y cuyos saldos se encuentran pendientes de amortizar a la fecha de presentación de la información financiera, los cuales se integran como se detalla a continuación:

Anticipos a Contratistas por Obras Públicas	Inmueble	Ciudad / Estado	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Situación del Contrato	Saldo pendiente de amortizar
Consorcio Edificador y Constructor Núñez, S.A. de C.V.	Avenida Aguamilpa No. 275, Colonia Industrial.	Tepec / Nayarit	2016	CJF/SEADGIMLP/20/2016	Contrato Rescindido	\$ 194,721,827.03
Constructora Jonap, S.A. de C.V.	Boulevard de los Grandes Pintores, La Paz Bosque Urbano.	Torreón / Coahuila	2016	CJF/SEADGIMLP/17/2016	En Proceso de Finiquito	144,669,124.83
Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	Avenida Insurgentes Sur No. 2065, Col. San Ángel.	Ciudad de México	2012	CJF/SEORMSGIDGIMLP/20/2012	En Litigio	82,960,429.84
Hycsa Edificaciones y Proyectos, S.A.P.I. de C.V.	Avenida Quintín Rodríguez S/N, Delegación La Pila.	San Luis Potosí / San Luis Potosí	2017	CJF/SEADGIMLP/19/2017	En Proceso de Rescisión	30,029,317.02
Inmobiliaria y Construcciones de México, S.A. de C.V.	Fray Luis de León No. 2880, Colonia Centro Sur.	Querétaro / Querétaro	2011	CJF/SEORMSGIDGIMLP/20/2011	En Litigio	25,554,089.21
Arquidiseño Integral, S.A. de C.V.	Calle Quetzalli No. 901, Fraccionamiento Los Álamos.	Celaya / Guanajuato	2017	CJF/SEADGIMLP/11/2017	En Proceso de Rescisión	20,692,947.86
Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	Boulevard José María Patoni No. 103 Predio denominado "El Tule", Vialidad Futura P.O. y Calle 4 P.O., Colonia Puerta Oeste.	Durango / Durango Hermosillo / Sonora	2016 2018	CJF/SEADGIMLP/11/2016 CJF/SEADGIMLP/10/2018	En Litigio En Proceso de Finiquito	18,446,592.38
Pint, S.A. de C.V.	Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2641, Colonia Las Palmas.	Tuxtla Gutiérrez / Chiapas	2018	CJF/SEADGIMLP/06/2018	En Ejecución	17,258,484.59
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	Palmira S/N.	San Luis Potosí / San Luis Potosí	2011	CJF/SEORMSGIDGIMLP/18/2011	En Litigio	14,785,255.66
Mc Suministros, S.A. de C.V.	Calle Guerrero No. 144, Colonia Atizapán.	Ciudad de México	2018	CJF/SEADGIMLP/07/2018	En Proceso de Rescisión	14,205,747.99
Administradora de Inmuebles y Fincas, S.A. de C.V.	Avenida El Mirador No. 6500, Colonia Fraccionamiento Residencial Campestre Washington.	Chihuahua / Chihuahua	2016	CJF/SEADGIMLP/13/2016	En Proceso de Rescisión	10,379,770.62
Macinter, S.A. de C.V.	Avenida Bordo de Xochiaca, Colonia Ciudad Jardín.	Nezahualcóyotl / Estado de México	2007	CJF/SEORMSGIDGIMLP/05/2007	En Proceso de Finiquito	9,324,137.44
Corporativo Constructor Mexiquense, S.A. de C.V.	Boulevard de las Naciones No. 640, Granjas 39, Fraccionamiento Granjas del Marqués.	Acapulco / Guerrero	2016	CJF-01/ADIC/JFG/2016	Contrato Rescindido	8,638,547.16
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	Predio Rústico en Santa Anita Huiloac.	Apizaco / Tlaxcala	2016	CJF/SEADGIMLP/04/2016	En Proceso de Finiquito	7,735,489.24
Ingeniería Integral en Confort, S.A. de C.V.	Doctor José Luis González No. 391, Fraccionamiento Electricistas, El Mirador No. 6500, Fraccionamiento Campestre Washington.	Reynosa / Tamaulipas Chihuahua / Chihuahua	2019	CJF/SEADGIMLP/11/2019	En Ejecución	9,862,570.03
Rodith, S.A. de C.V.	Avenida Adolfo Ruiz Cortines No. 1628, Colonia Ferrer Guardia, Boulevard Ángel Albino Corzo No. 2641, Colonia Las Palmas.	Xalapa / Veracruz Tuxtla Gutiérrez / Chiapas	2019	CJF/SEADGIMLP/10/2019	En Ejecución	5,642,809.66
Urbanización y Construcción Avanzada, S.A. de C.V.	Calle Canoas No. 79, Colonia Tizapán, San Ángel	Ciudad de México	2019	CJF/SEADGIMLP/01/2019	En Ejecución	4,031,794.60
Constructora Erpo, S.A. de C.V.	Alfareros Sur y Álamo, Manzana 7a.	Mexicali / Baja California	2000	CJF/SEADGIMLP/05/2000	En Litigio	4,024,063.08
11 Contratistas con saldos menores a \$4'000,000.00						10,073,444.70
Total Anticipos a Contratistas por Obras Públicas						\$ 633,036,442.94

Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento	Inmueble	Ciudad / Estado	Anticipo otorgado en el ejercicio fiscal	Referencia / Contrato	Situación del Contrato	Saldo pendiente de amortizar
Construcciones Civiles y Electromagnéticas Crea, S.A. de C.V.	Calle Cale No. 7, Ciudad Industrial Xicoténcatl	Tetla, Tlaxcala	2019	CPJ/SEADGIMLP/02/2019	En Ejecución	\$ 2,470,231.56
Sofia Construcciones, Proyectos y Asesoría, S.A. de C.V.	Avenida de los Encinos No. 800, Colonia Lomas Real de Jarachina Norte.	Reynosa / Tamaulipas	2016	CJF-11/ADIC/JFT/2016	En Proceso de Rescisión	1,763,021.46
Construcciones, Instalaciones y Mantenimiento Aries, S.A. de C.V.	Calle Palmira S/N, Fraccionamiento Desarrollo del Pedregal.	San Luis Potosí / San Luis Potosí	2017	CJF-10/CP/SEPSLP/2017	Obra Suspendida	1,704,219.72
Nova Internacional, S.A. de C.V.	Boulevard Nazario S. Ortiz Garza No. 910, Colonia Saltillo 400.	Saltillo / Coahuila	2018	CJF-02/CP/SEPSLP/2018	En Proceso de Rescisión	1,489,326.40
6 Contratistas con saldos menores a \$1'000,000.00						1,663,522.62
Total Anticipos a Contratistas por Conservación y Mantenimiento						\$ 9,090,321.76
Total de Derechos a Recibir Bienes o Servicios						\$ 642,126,764.70

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

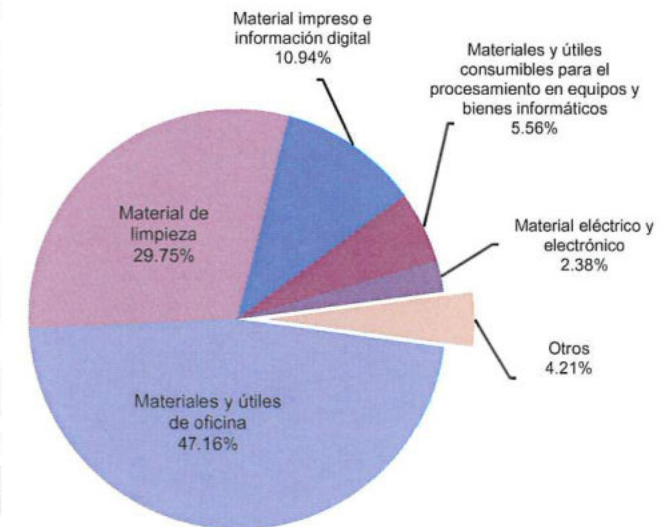
4. El Consejo de la Judicatura Federal no realiza ningún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

5. De la cuenta Almacén se informa lo siguiente:

Almacenes:

El saldo de esta cuenta representa el valor de la existencia de materiales y suministros de bienes de consumo, refacciones y accesorios menores, provenientes de las adquisiciones y que se utilizan para el desempeño de las actividades en diversas áreas del Consejo de la Judicatura Federal. Su valuación es de conformidad al método denominado costo promedio; el saldo se integra como se lista a continuación:

Almacén de Materiales y Suministro de Bienes de Consumo	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
Materiales y útiles de oficina	\$ 31,357,512.50	\$ 18,552,971.29	\$ 12,804,541.21
Material de limpieza	19,777,990.16	3,688,980.39	16,089,009.77
Material impreso e información digital	7,276,119.69	6,671,847.45	604,272.24
Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	3,694,434.24	83,903,241.48	(80,208,807.24)
Material eléctrico y electrónico	1,582,632.66	2,308,482.31	(725,849.65)
Utensilios para el servicio de alimentación	592,271.86	620,467.94	(28,196.08)
Artículos y accesorios para la conservación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles	574,588.87	626,587.29	(51,998.42)
Materiales complementarios	433,726.27	24,359.39	409,366.88
Materiales de construcción	405,123.71	153,786.31	251,337.40
Refacciones, accesorios y herramientas menores	364,700.28	275,779.18	88,921.10
Prendas de seguridad y protección personal	187,276.33	17,614.45	169,661.88
Vestuario y uniformes	104,646.48	63,635.81	41,010.67
Materiales y útiles de impresión y reproducción	90,313.90	55,439,427.41	(55,349,113.51)
Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones	43,312.48	324,236.49	(280,924.01)
Materiales, accesorios y suministros médicos	1,352.56	4,278.76	(2,926.20)
Productos alimenticios para el personal en instalaciones a cargo del CJF	333.71	34,426.25	(34,092.54)
Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria y equipo	187.92	58,084.53	(57,896.61)
Material estadístico y geográfico	0.00	38,283.37	(38,283.37)
Total de Almacenes	\$ 66,486,523.62	\$ 172,806,490.10	\$ (106,319,966.48)





PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Inversiones Financieras

6. De la cuenta Inversiones financieras, la cual incluye fideicomisos, a continuación se informan los recursos asignados por tipo y monto, así como sus características significativas, y

7. Se informan las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital de los fideicomisos públicos en los que participa el Consejo de la Judicatura Federal como Fideicomitente.

Inversiones Financieras a Largo Plazo:

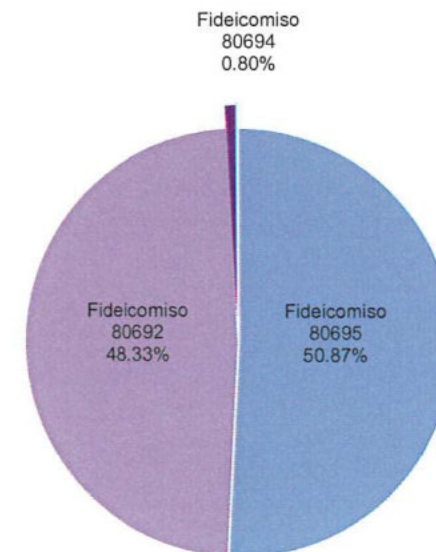
El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en 3 Fideicomisos Públicos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

- Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Fideicomiso 80695), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.
- Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de Apoyos Económicos a Magistrados y Jueces en retiro; los recursos de este fideicomiso se podrán invertir en instrumentos cuya disponibilidad varíe entre un día y hasta 5 años.
- Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694), donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios.

Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064807	\$ 4,097,628,923.12	\$ 3,855,503,571.70	\$ 242,125,351.42 ¹
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	(30,026,795.49)	(61,061,532.64)	31,034,737.15 ²
Fideicomiso 80695	\$ 4,067,602,127.63	\$ 3,794,442,039.06	\$ 273,160,088.57

Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064798	\$ 1,690,638.58	\$ 1,612,831.13	\$ 77,807.45 ³
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-2500	3,862,484,607.30	3,563,263,523.00	299,221,084.30 ⁴
Deudores Diversos	10,774.94	13,781.90	(3,006.96) ⁵
Fideicomiso 80692	\$ 3,864,186,020.82	\$ 3,564,890,136.03	\$ 299,295,884.79

Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064862	\$ 50,934.19	\$ 54,795.66	\$ (3,861.47) ³
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Cuenta 2-3300	63,567,235.92	58,832,143.56	4,735,092.36 ⁴
Nacional Financiera, Banca de Desarrollo, S.N.C. Contrato No. 1064806	0.01	0.01	0.00
Fideicomiso 80694	\$ 63,618,170.12	\$ 58,886,939.23	\$ 4,731,230.89
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo	\$ 7,995,406,318.57	\$ 7,418,219,114.32	\$ 577,187,204.25



¹ Al 31 de diciembre de 2019, la fiduciaria reportó intereses acumulados del ejercicio 2019 por un importe de \$325,589,105.69, la variación que se observa proviene de los pagos efectuados por adquisición de Mobiliario, Equipo de Administración, Honorarios de Administración, Bienes Informáticos y Software, así como al pago a constructoras por los trabajos efectuados en diversas zonas de la República Mexicana.

² Representan las obligaciones de pago al 31 de diciembre de 2019; se observa un decremento en comparación con el mes de diciembre de 2018, debido a los pagos por ejecución de obra efectuados en el presente ejercicio, las cuales incluyen \$25,037,048.00 por concepto de retenciones, mismas que una vez concluido el análisis por parte del área operativa podrán ser liberadas para pago, o en caso contrario, serán sanciones que se ampliarán al Fideicomiso.

³ Cuenta aperturada para la dispersión de recursos a los beneficiarios.

⁴ Incluye los intereses del ejercicio reportados por la fiduciaria, así como los gastos de operación y demás erogaciones realizadas.

⁵ Remanente por recuperación de recursos pagados en exceso en los ejercicios 2010 a 2016, a la fecha se ha realizado la recuperación de 25 de 68 descuentos mensuales, por un importe de \$250.58 cada uno.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

8. Se informan de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentren los activos; asimismo,

9. Se informan de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados, como a continuación se señala:

Bienes Muebles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Muebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios y que son requeridos para el desempeño de las actividades del propio Consejo; como enseguida se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Observaciones
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 5,037,371,245.23	\$ 4,819,041,453.01	\$ 218,329,792.22	La variación corresponde al registro de altas de bienes informáticos y equipo de administración para salas de juicios orales por transferencia del "Fideicomiso 80695 FIREPE", altas de mobiliario, equipo de administración por donaciones de la SCJN, adquisiciones de mobiliario, equipo de administración y bienes informáticos, reclasificación del mobiliario modular inserto en la contratación del proyecto integral llave en mano para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en La Paz, BCS.; asimismo al registro de bajas de bienes informáticos, equipo de administración y mobiliario por desecho, donación, siniestro, transferencias al SAE, venta a empleados y venta a terceros.
Vehículos y Equipo de Transporte	505,287,753.86	476,296,984.14	28,990,769.72	La variación corresponde al registro de altas de vehículos por donaciones de la SCJN, adquisiciones de vehículos destinados para servicios administrativos, servidores públicos y otros equipos de transporte; asimismo, al registro de bajas por siniestro, venta a empleados y venta a terceros.
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	462,442,728.97	458,026,468.52	4,416,260.45	La variación corresponde al registro de altas de equipo de comunicación y telecomunicación, herramientas y máquina-herramienta, maquinaria y equipo industrial y mobiliario y equipo de administración por donaciones de la SCJN, adquisición de sistemas de aire acondicionado; asimismo, al registro de bajas de equipos de comunicación y telecomunicación, herramientas y máquina-herramienta por concepto de desecho, por donación, venta a empleados y venta a terceros.
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33,535,968.49	33,286,545.24	249,423.25	La variación corresponde al registro de altas de lentes para cámaras fotográficas y equipos y aparatos audiovisuales por donaciones de la SCJN, adquisiciones de equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video; asimismo, al registro de bajas de equipos y aparatos audiovisuales y cámaras fotográficas y de video por desecho y venta a empleados.
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	16,993,499.18	16,408,930.27	584,568.91	La variación corresponde al registro de altas de equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio por donaciones de la SCJN y adquisiciones de equipo médico y de laboratorio e instrumental médico y de laboratorio.
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	723,377.49	723,377.49	0.00	Sin movimientos en el periodo.
Total de Bienes Muebles	\$ 6,056,354,573.22	\$ 5,803,783,758.67	\$ 252,570,814.55	

La Dirección General de Recursos Materiales, la Coordinación de Administración Regional, así como, la Dirección General de Servicios Generales, a la fecha de emisión de los estados financieros, concluyeron con el levantamiento del inventario físico de bienes muebles en propiedad del Consejo de la Judicatura Federal para los ejercicios 2018 y 2019, precisando que una vez recibidas la totalidad de las actas de los bienes determinados como no localizados por parte de las Administraciones Regionales, Delegaciones Administrativas y Administraciones de Edificios Centrales; la Dirección General de Recursos Materiales aplicará su baja administrativa en el Sistema de Aplicaciones y Productos (SAP). Por tal motivo, no existe reconocimiento del resultado del inventario en la información que integra los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal.

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los Bienes Inmuebles en poder del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios; así como aquellos que se encuentran en construcción.

Su saldo se integra a continuación:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Observaciones
Terrenos	\$ 4,196,537,825.14	\$ 3,720,478,190.40	\$ 476,059,634.74	La variación corresponde a la actualización y regularización del valor de los terrenos en inmuebles ubicados en diferentes estados de la República; asimismo, por el reconocimiento individualizado del valor de terreno y construcción de un inmueble ubicado en la Ciudad de México.
Viviendas	544,604,015.53	508,048,344.43	36,555,671.10	La variación corresponde a la actualización y regularización del valor de las casas que forman parte del programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, en diversos estados de la República.
Edificios No Habitacionales	23,758,232,393.41	22,510,505,334.75	1,247,727,058.66	La variación corresponde a la capitalización de construcciones en proceso en edificios no habitacionales, reclasificación de saldos por pasivos reintegrados en ejercicios anteriores, reclasificación de mobiliario modular inserto en la contratación del proyecto integral llave en mano para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en La Paz, BCS., asimismo, la actualización del valor de los inmuebles ubicados en diferentes estados de la República, compra de un inmueble en la Ciudad de México y Estado de México; reconocimiento individualizado del valor de terreno y construcción de un inmueble ubicado en Ciudad de México.
Construcciones en Proceso	851,158,507.20	1,415,920,511.90	(564,762,004.70)	La variación corresponde al registro de estimaciones de obra por construcciones en proceso, capitalizaciones de construcciones en proceso a edificios no habitacionales, cancelación de saldos por pasivos reintegrados en ejercicios anteriores y reclasificación de saldos de construcciones en proceso en inmuebles arrendados al gasto corriente.
Total de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 29,350,532,741.28	\$ 28,154,952,381.48	\$ 1,195,580,359.80	

Los bienes inmuebles del Consejo de la Judicatura Federal se integran por 507 activos, los cuales están distribuidos de la manera siguiente:

- 345 inmuebles forman parte del Programa de Vivienda para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, de los cuales 344 son viviendas y 1 terreno que es utilizado como acceso vial en Ciudad Victoria, Tamaulipas.
- 162 inmuebles asignados para áreas administrativas y órganos jurisdiccionales, de los cuales 126 son edificios no habitacionales, 7 edificios no habitacionales en terrenos no propios con situación jurídica en "comodato, espacio asignado y destino", y 29 terrenos sin valores de construcción.

Es preciso señalar que derivado del Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado el 26 de enero de 2018, que en su artículo Quinto Transitorio establece la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros que la Suprema Corte de Justicia de la Nación destina al uso de la administración y resguardo de los archivos de los órganos jurisdiccionales federales al Consejo de la Judicatura Federal, se encuentran en proceso de donación por parte del Alto Tribunal los predios ubicados en Parque Industrial Exportec II Lote No. 4, 5 y 6 en Toluca, Estado de México, y la fracción del terreno identificado como fusión de 24 parcelas pertenecientes al Ex Ejido de San Andrés Ahuashuatepec en Tzompantepec, Tlaxcala.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Activos Intangibles:

El saldo de esta cuenta representa el valor en libros de los derechos por el uso de equipos y licencias de índole comercial o intelectual de Tecnologías de la Información, que son propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, adquiridos con recursos presupuestarios. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Observaciones
Licencias	\$ 1,110,757,347.75	\$ 928,646,057.63	\$ 182,111,290.12	La variación corresponde a la adquisición de Certificados SSL Extended Validation (EV) de seguridad para páginas de internet, la actualización del contrato de licenciamiento de software Microsoft denominado Enterprise Agreement, adquisición de una plataforma de inteligencia analítica, la investigación de proveedores para la "Adquisición de equipamiento de cómputo, dispositivos y software para la DGCSV", la renovación de suscripción a biblioteca virtual Tirant, así como la renovación del software: "Colección E-Libro Catedra en Español".
Software	211,555,726.82	202,902,797.90	8,652,928.92	La variación corresponde a registros de altas de software para salas de juicios orales por transferencia del "Fideicomiso 80695 FIREPE", la actualización del licenciamiento institucional del Sistema KHOR para la gestión y evaluación del capital humano, adquisición del soporte y actualización de Devcraft Complete y Devexpress Asp.Net, adquisición de software para editor de archivos pdf., entre otros paquetes y programas de informática.
Total de Activos Intangibles	\$ 1,322,313,074.57	\$ 1,131,548,855.53	\$ 190,764,219.04	

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes:

El saldo de esta cuenta representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, incluye los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores. Su saldo se integra como se detalla a continuación:

Concepto	Depreciación / Amortización	Ejercicios Anteriores	Del ejercicio ¹	Total	Valor Histórico y/o Revalorizado (1)	Depreciación Acumulada (2)	Valor en Libros (3) (1 - 2 = 3)
Edificios No Habitacionales	Depreciación	\$ 4,742,977,025.09	\$ 774,758,057.50	\$ 5,517,735,082.59	\$ 23,758,232,393.41	\$ 5,517,735,082.59	\$ 18,240,497,310.82
Viviendas	Depreciación	47,501,716.03	10,147,767.80	57,649,483.83	544,604,015.53	57,649,483.83	486,954,531.70
Mobiliario y Equipo de Administración	Depreciación	3,325,687,137.98	310,601,226.36	3,636,288,364.34	5,037,371,245.23	3,636,288,364.34	1,401,082,880.89
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	Depreciación	404,105,593.21	9,073,717.44	413,179,310.65	462,442,728.97	413,179,310.65	49,263,418.32
Vehículos y Equipo de Transporte	Depreciación	284,291,218.82	50,252,844.56	334,544,063.38	505,287,753.86	334,544,063.38	170,743,690.48
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	Depreciación	28,995,598.30	1,573,600.48	30,569,198.78	33,535,968.49	30,569,198.78	2,966,769.71
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	Depreciación	11,648,510.00	1,369,615.78	13,018,125.78	16,993,499.18	13,018,125.78	3,975,373.40
Licencias	Amortización	503,426,920.02	18,262,372.14	521,689,292.16	1,110,757,347.75	521,689,292.16	589,068,055.59
Software	Amortización	166,797,215.54	9,313,718.66	176,110,934.20	211,555,726.82	176,110,934.20	35,444,792.62
Total de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes		\$ 9,515,430,934.99	\$ 1,185,352,920.72	\$ 10,700,783,855.71	\$ 31,680,780,679.24	\$ 10,700,783,855.71	\$ 20,979,996,823.53

¹ Corresponde a la depreciación y amortización del ejercicio registrada en gastos por \$1,370,058,080.00; a la cual se le disminuye la cantidad de \$184,705,159.28, por concepto de cancelación de depreciaciones acumuladas por activos dados de baja por desecho, siniestro y venta a empleados durante el ejercicio 2019.

Los porcentajes utilizados en el cálculo y registro de la depreciación de los bienes muebles e inmuebles son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. El método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles está definido con base en los criterios para la determinación de la vida útil de software y licenciamiento en uso del Consejo de la Judicatura Federal.

Estimaciones y Deterioros

10. Se informa sobre estimaciones y deterioros:

El Consejo de la Judicatura Federal no registra, derivado de que no le es aplicable, estimación por deterioro de activos biológicos y cualquier otra análoga.

Por lo que respecta a la estimación de cuentas incobrables, al inicio del ejercicio se prevé recursos presupuestales en la partida 396-02 "Otros gastos por responsabilidades", la cual se afectará al momento de que un derecho a recibir efectivo o equivalente sea dictaminado como daño patrimonial e incobrable.

Cuando haya sido dictaminado por el área jurídica un adeudo como irrecuperable por pagos en exceso o indebidos realizados, cuyo monto sea hasta de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), en virtud de que se agotaron las gestiones de recuperación administrativa y se considera incosteable su cobranza en la vía judicial; se registrará presupuestalmente a la partida presupuestal que le dio origen con cargo a los recursos en que se dictamine como irrecuperable; por otra parte, para los importes superiores al monto antes señalado, se deberán agotar las gestiones de recuperación administrativa y en caso de que se dictaminen como irrecuperables, la Unidad Administrativa y/o Ejecutora del Gasto deberá solicitar la autorización de las Es preciso señalar que el criterio anterior resulta aplicable a todos los conceptos del rubro "Derechos a recibir efectivo o equivalentes".



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Otros Activos

11. De las cuentas de otros activos se informa lo siguiente:

El Consejo de la Judicatura Federal no maneja activos diferentes a los registrados conforme a la agrupación señalada en notas anteriores.

Pasivo

Pasivo Circulante

12. A continuación se relacionan las cuentas y documentos por pagar desagregadas por antigüedad en base a su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos; asimismo,

13. Se informa sobre los recursos en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente, y

14. Se informa que el Consejo de la Judicatura federal no cuenta con pasivos diferidos u otros.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

Este rubro integra las obligaciones pendientes de pago del Consejo de la Judicatura Federal, virtualmente ineludibles, identificadas y cuantificadas en términos monetarios.

En relación al concepto Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo, corresponde principalmente al pasivo del Aguinaldo Segunda Parte con Base en Sueldo y Compensación Garantizada, que serán pagadas en el ejercicio 2020; sueldos devengados no cobrados que en su gran mayoría corresponden a pasivos con antigüedad menor a 365 días; así como al pasivo de unidades administrativas a nivel nacional pendientes de pago del ejercicio 2019 por los conceptos de: Ayuda Económica para Protección y Seguridad en el Traslado de Titulares de Órganos Jurisdiccionales, Asignaciones Adicionales, Ayuda de Despensa, Pago por Riesgo, Ayuda a Personal Operativo, Prima Vacacional, Servicios Especiales y Nomina Normal.

Por lo que se refiere a Proveedores y Contratistas, se incluyen pasivos de ejercicios anteriores, que se encuentran en proceso legal, en proceso de ejecución, rescisión y/o trámite de finiquito.

En lo que respecta a Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, se conforma principalmente por las retenciones de ISR por sueldos y salarios a los pasivos nominales, que se generaron en el mes de diciembre de 2019 que se liquidarán en el mes de enero de 2020; se consideran las retenciones de Impuesto sobre Nómina, Carga Social, SAR-FOVSSSTE del 6to. bimestre de 2019 y otras cuentas por pagar a Terceros Institucionales.

El saldo de otras cuentas por pagar a corto plazo, lo conforman las recuperaciones de gasto, productos financieros, rendimientos y aprovechamientos de recursos de ejercicios anteriores, que serán reintegrados a la Tesorería de la Federación.

A continuación se detalla un análisis de antigüedad de saldos por tipo de cuenta por pagar con base a la fecha del documento que dio origen a la obligación de pago de los mismos:

Concepto	Antigüedad de 1 a 90 Días	Antigüedad de 91 a 180 Días	Antigüedad de 181 a 365 Días	Antigüedad mayor a 365 Días	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 457,940,299.11	\$ 947,570.54	\$ 1,449,704.35	\$ 837,008.35	\$ 461,174,582.35	\$ 314,379,069.18	\$ 146,795,513.17
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,055,362,142.91	18,976,735.34	15,258,091.98	88,897,275.00	1,178,494,245.23	967,301,179.02	211,193,066.21
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2,444,461.54	0.00	4,425,898.48	152,704,401.55	159,574,761.57	156,419,098.09	3,155,663.48
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	740,853,011.46	382,856.08	626,053.95	2,654,792.10	744,516,713.59	708,924,849.11	35,591,864.48
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	184,371,536.85	0.00	0.00	0.00	184,371,536.85	5,623,101,485.32	(5,438,729,948.47)
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 2,440,971,451.87	\$ 20,307,161.96	\$ 21,759,748.76	\$ 245,093,477.00	\$ 2,728,131,839.59	\$ 7,770,125,680.72	\$ (5,041,993,841.13)

.../

**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN****CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL****Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019**

Enseguida se presenta la integración de los saldos con antigüedad mayor a 365 días, correspondientes a las cuentas por pagar a corto plazo:

Servicios personales por pagar con antigüedad mayor a 365 días	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Situación
Sueldos devengados no cobrados por pagar mediante cheques	\$ 597,173.73	\$ 59,354.58	\$ 537,819.15	Sueldos devengados no cobrados, por los que se interrumpió su prescripción, por gestión de cobro hecha por escrito por parte del servidor público o beneficiario designado.
Exceso en pagos Plan de Pensiones Complementarias ²	204,724.29	0.00	204,724.29	Remanente por recuperación de Pensión Complementaria a Magistrados y Jueces en los ejercicios 2010 a 2016, a la fecha se han recuperado 25 de 68 mensualidades.
Exceso en Pagos	35,110.33	0.00	35,110.33	El importe corresponde a registros provenientes de sueldos pagados en exceso, reportados por las unidades administrativas de recursos humanos.
Total	\$ 837,008.35	\$ 59,354.58	\$ 777,653.77	

² Al mes de diciembre de 2018, el saldo ascendía a \$261,856.65 (Doscientos sesenta y un mil ochocientos cincuenta y seis pesos 65/100 M.N.), el cual se encontraba registrado en Proveedores por Pagar a Corto Plazo posteriormente, en el mes de enero de 2019, el saldo fue reclasificado para efectos de presentación a esta cuenta contable.

Proveedores por pagar con antigüedad mayor a 365 días	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Situación
Grupo Estratégico para Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	\$ 18,885,090.33	\$ 18,885,090.33	\$ 0.00	En proceso legal y retenciones
Consortio de Ingenieros Constructores y Consultores, S.A. de C.V.	17,464,683.94	17,464,683.94	0.00	Pendiente de finiquito
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	8,962,632.90	8,962,632.90	0.00	Pendiente de finiquito
Constructora Carvia, S.A. de C.V.	2,409,526.84	5,132,941.42	(2,723,414.58)	Pendiente de finiquito, la variación corresponde a la cancelación parcial de pasivo
Mexicana de Servicios y Vigilancia, S.A. de C.V.	1,841,638.09	3,235,935.25	(1,394,297.16)	Derivado del proceso legal, el CJF realizó pago por \$1,393,596.16 a favor de un tercero, solicitado por autoridad judicial.
FLASUD retenciones del 10% al Master Internacional	1,451,784.29	1,451,784.29	0.00	En proceso legal y retenciones
Victor Manuel Islas Reyes	1,344,573.33	1,344,573.33	0.00	En proceso legal
Responsabilidades	583,817.95	583,817.95	0.00	En proceso legal
Desarrollo de Ingeniería Civil y Tecnología, S.A. de C.V.	279,369.13	279,369.13	0.00	En proceso legal
Otros Proveedores	35,674,158.20	20,871,592.11	14,802,566.09	Pendiente de finiquito y pago
Total	\$ 88,897,275.00	\$ 78,212,420.65	\$ 10,684,854.35	

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Contratistas por obras públicas con antigüedad mayor a 365 días	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Situación
Promotora y Desarrolladora Mexicana, S.A. de C.V.	\$ 31,249,201.53	\$ 31,249,201.53	\$ 0.00	En proceso legal
Macinter, S.A. de C.V.	24,114,046.58	24,114,046.58	0.00	Pendiente de finiquito y retenciones
Constructora Erpo, S.A. de C.V.	14,123,174.86	14,123,174.86	0.00	En proceso legal
Constructora Rotsen, S.A. de C.V.	3,215,291.83	3,215,291.83	0.00	En proceso legal
Sifra y Asociados, S.A. de C.V.	1,151,185.49	1,151,185.49	0.00	En proceso legal
Épico, S.A. de C.V.	740,511.38	740,511.38	0.00	En proceso legal
Consorcio Constructor Jalisciense, S de R.L. de C.V.	658,713.82	658,713.82	0.00	En proceso legal
Proso, S.A. de C.V.	518,416.45	518,416.45	0.00	En proceso legal
Desarrollo e Integración de Construcciones, S.A. de C.V.	252,079.50	252,079.50	0.00	En proceso legal
Consultoría Integral en Ingeniería, S.A. de C.V.	0.00	115,248.08	(115,248.08)	Derivado de la conclusión del proceso legal, la variación corresponde al fallo a favor del contratista
Agregados y Maquinaria del Caribe, S.A. de C.V.	29,851,678.24	29,851,678.24	0.00	Retenciones
Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	25,179,096.66	25,179,096.66	0.00	Retenciones
Edificaciones 3 Ríos, S.A. de C.V.	15,483,562.68	15,483,562.68	0.00	En proceso legal
Constructora Carvia, S.A. de C.V.	0.00	414,075.22	(414,075.22)	Contratista penalizado en mayo de 2019, por el total de la retención
Kahesa Construcciones, S.A. de C.V.	0.00	305,936.49	(305,936.49)	Contratista penalizado en mayo 2019, por el total de la retención
Abequ, S.A. de C.V.	0.00	60,335.05	(60,335.05)	Contratista penalizado en septiembre de 2019, por el total de la retención
Consorcio de Estudios e Ingeniería, S.A. de C.V.	23,685.92	23,685.92	0.00	Retenciones
MC Suministros, S.A. de C.V.	1,437,589.68	0.00	1,437,589.68	Retenciones
Otros contratistas con obras que se encuentran en proceso de conclusión	4,706,166.93	3,212,467.60	1,493,699.33	Pendiente de finiquito y pago
Total	\$ 152,704,401.55	\$ 150,668,707.38	\$ 2,035,694.17	

Retenciones por pagar con antigüedad mayor a 365 días	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018	Variación	Situación
Pensión alimenticia y otros	\$ 2,654,792.10	\$ 3,010,949.70	\$ (356,157.60)	Cuentas por pagar a favor de acreedores alimentarios, capacitación en proceso de depuración, exceso en pagos y resoluciones civiles y mercantiles.
Total	\$ 2,654,792.10	\$ 3,010,949.70	\$ (356,157.60)	
Total de Cuentas por Pagar a Corto Plazo con antigüedad mayor a 365 días	\$ 245,093,477.00	\$ 231,951,432.31	\$ 13,142,044.69	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:

Este rubro se integra con los fondos en garantía para el cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses; se reconocieron cuatro depósitos en garantía, dos solicitados por la Administración del Edificio de Naucalpan, Estado de México, adscrita a la Dirección General de Servicios Generales, así como un depósito referenciado efectuado por la Administración Regional de Puente Grande, Jalisco, cabe señalar que no son recursos del Consejo de la Judicatura Federal, por lo que serán devueltos a la aceptación del servicio asignado, de acuerdo a lo siguiente:

Proveedor	Concepto	Fecha de Depósito	Importe
Efez Ingeniería, S.A. de C.V.	Fianza de vicios ocultos, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de automatización, monitoreo, control de acceso y sistemas de seguridad de los edificios de Naucalpan y Reclusorio Preventivo Norte.	17/01/2019	\$ 52,313.58
Efez Ingeniería, S.A. de C.V.	Fianza de cumplimiento, por los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de automatización, monitoreo, control de acceso y sistemas de seguridad de los edificios de Naucalpan, Reclusorio Preventivo Norte y Centro de Justicia Penal Federal.	17/01/2019	47,802.40
Daniel Gómez Rodiles	Depósito del 10% equivalente a la garantía para el cumplimiento de los trabajos correspondientes a la "Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones de baja y media tensión, subestación, transformador, plantas de emergencia y tableros de distribución y de transferencia".	14/03/2019	91,046.95
Guillermina Navarrete Peña	Depósito del 20% equivalente a la garantía para el cumplimiento del servicio de cafetería tipo snack para el público en general, al 31 de mayo de 2019, este importe se encontraba registrado en "Cuentas por pagar a Corto Plazo", con una antigüedad mayor a 365 días; derivado del trabajo de depuración, se validó con personal de la Administración Regional de Toluca el origen del depósito, quien confirmó que se trataba de una fianza de cumplimiento, este importe se regularizará a la brevedad con la actualización del importe del depósito por parte del proveedor.	14/07/2015	12,310.85
Total de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo:			\$ 203,473.78

Pasivo No Circulante

No aplica

II.- Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

15. Se informa que, el Consejo de la Judicatura Federal no recibe ingresos por concepto de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

16. El Consejo de la Judicatura Federal percibe principalmente sus ingresos del Presupuesto de Egresos de la Federación, transferidos mediante ministraciones quincenales provenientes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Tesorería de la Federación; adicionalmente,

17. Genera ingresos excedentes por concepto de Otros Ingresos y Beneficios Varios, los cuales con base en su autonomía presupuestal otorgada constitucionalmente, son sujetos de ampliación.

Lo anterior, como a continuación se detalla:

Estos rubros se integran por las ministraciones de recursos calendarizados de conformidad con el presupuesto autorizado al Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019, las ampliaciones al presupuesto por ingresos excedentes que serán ampliados al presupuesto del presente ejercicio, una vez obtenida la opinión de la Contraloría del Poder Judicial de la Federación y la autorización de la Comisión de Administración del CJF, así como las adecuaciones presupuestales que se realicen durante el ejercicio.

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Importe	Al 31 de diciembre de 2019
Ministraciones Recibidas		\$ 56,460,188,830.00
Ampliaciones y Adecuaciones Presupuestarias		\$ 600,163,771.48
Productos Financieros del 01 de enero al 15 de noviembre de 2019	\$ 541,274,159.80	
Ingresos Excedentes ¹ del 01 de enero al 15 de noviembre de 2019	58,889,611.68	
Reducciones Líquidas		\$ (452,333,717.04)
Por la Implementación de Medidas de Racionalidad, Austeridad, Disciplina Presupuestal y Modernización de la Gestión del Poder Judicial de la Federación para el ejercicio Fiscal 2019	\$ (332,333,717.04)	
Por la Declaración Desierta de la Licitación Pública número CJF/SEA/DGRM/LPN/029/2019	(120,000,000.00)	
Incremento por variación de inventarios		\$ 2,618.51
Total de Ingresos y Otros Beneficios		\$ 56,608,021,502.95

¹ Principalmente por concepto de Penalización a Terceros y Desincorporaciones de Equipo de Cómputo, Vehículos Oficiales y Mobiliario y Equipo.

Gastos y Otras Pérdidas

18. A continuación se detallan los gastos contables del Consejo de la Judicatura Federal, identificados por capítulo de gasto.

Este rubro se integra por los gastos de funcionamiento, como son: los Servicios Personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales, las erogaciones por concepto de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; así como Estimaciones, Depreciaciones, Amortizaciones y Otros Gastos no Presupuestales efectuados durante el ejercicio; el registro contable del gasto es el que a continuación se detalla:

Concepto	Importe	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2019	Porcentaje
Capítulo 1000 Servicios Personales ¹			\$ 49,038,189,427.00	85.66% ¹
Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 7,722,926,636.45	13.49%		
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	117,227,049.16	0.20%		
Remuneraciones adicionales y especiales	5,132,351,694.85	8.96%		
Erogaciones del Consejo de la Judicatura Federal por concepto de seguridad social y seguros	6,227,969,595.45	10.88%		
Pago por otras prestaciones sociales y económicas	29,519,273,363.75	51.56%		
Pago de estímulos a servidores públicos	318,441,087.34	0.56%		
Capítulo 2000 Materiales y Suministros			\$ 881,724,531.97	1.54%
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 310,715,460.51	0.54%		
Alimentos y utensilios	384,844,489.85	0.67%		
Materiales y artículos de construcción y de reparación	28,657,371.39	0.05%		
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	5,781,399.79	0.01%		
Combustibles, lubricantes y aditivos	85,253,276.27	0.15%		
Vestuario, blancos, prendas de protección personal y artículos deportivos	49,021,404.17	0.09%		
Herramientas, refacciones y accesorios menores	17,451,129.99	0.03%		

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Importe	Porcentaje	Al 31 de diciembre de 2019	Porcentaje
Capítulo 3000 Servicios Generales ²			\$ 5,772,184,942.48	10.08% ²
Servicios básicos	949,161,328.66	1.66%		
Servicios de arrendamiento	593,784,737.81	1.04%		
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1,673,319,257.60	2.92%		
Servicios financieros, bancarios y comerciales	62,816,349.53	0.11%		
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1,171,255,617.31	2.05%		
Servicios de comunicación social y publicidad	3,218,677.40	0.01%		
Servicios de traslado y viáticos	130,193,140.32	0.23%		
Servicios oficiales	35,481,906.37	0.06%		
Otros servicios generales	1,152,953,927.48	2.01%		
Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			\$ 71,807,505.46	0.13%
Ayudas sociales	\$ 71,807,505.46	0.13%		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones			\$ 1,370,058,080.00	2.39%
Depreciaciones	\$ 1,342,481,989.20	2.34%		
Amortizaciones	27,576,090.80	0.05%		
Otros Gastos			\$ 116,158,081.86	0.20%
Desincorporación de Activo Fijo	\$ 1,289,601.47	0.00%		
Resultado del ejercicio presupuestal 2019	114,868,480.39	0.20%		
Total de Gastos y Otras Pérdidas			\$ 57,250,122,568.77	

¹ El Consejo de la Judicatura Federal es una Institución que se integra de unidades administrativas y órganos jurisdiccionales cuyo principal objetivo es preservar y fortalecer, la autonomía, independencia e imparcialidad, emitiendo y aplicando normas, lineamientos, directrices y políticas en materia de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial a nivel nacional, por lo que al 31 de diciembre de 2019 cuenta con 45,659 plazas, por lo que el gasto más representativo lo constituye el capítulo 1000 Servicios Personales con más del 85.66%.

² En el capítulo 3000 Servicios Generales, entre Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios; Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación; así como Otros servicios generales.

III.- Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

Donaciones de Capital, Revalúos y Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores

19. Se informa acerca de las modificaciones al patrimonio contribuido por los rubros de Donativos, Revalúos y Rectificación de Resultados de Ejercicios Anteriores; adicionalmente,

20. Se informa el monto y procedencia de los recursos que modifican al patrimonio generado.

Donaciones de Capital:

Esta cuenta representa el monto de las transferencias de capital en dinero o especie recibidas por el Consejo de la Judicatura Federal, con la finalidad de dotarlo de activos necesarios para la impartición de Justicia. Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Ejercicio de Registro	Al 31 de diciembre de 2019
Adquisiciones del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia, donación de diversos activos por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, terrenos y casas donadas por el Fideicomiso de Vivienda, donaciones de mobiliario y equipo médico de servidores públicos y terrenos recibidos en donación por diversos Gobiernos Estatales.	Años Anteriores	\$ 1,331,698,472.63
	Total Años Anteriores	\$ 1,331,698,472.63
Registro de la transferencia de 1,226 bienes muebles donados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, derivado del Decreto por el que se reforman los artículos 11, fracción XIX y 81, fracciones XVIII y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, publicado el 26 de enero de 2018, que en su artículo Quinto Transitorio establece la transferencia de los recursos humanos, materiales y financieros que la Suprema Corte de Justicia de la Nación destina al uso de la administración y resguardo de los archivos de los órganos jurisdiccionales federales al Consejo de la Judicatura Federal.	Mayo 2019	\$ 18,858,153.07
	Total del Ejercicio	\$ 18,858,153.07
	Total de Donaciones de Capital	\$ 1,350,556,625.70



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Revalúos:

El saldo en esta cuenta se integra por las actualizaciones de valor a los Terrenos e Inmuebles propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que a la letra dice; "... en el caso de los bienes Inmuebles, no podrá establecerse un valor inferior al catastral que corresponda".

Su saldo se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Ejercicio de Registro	Al 31 de diciembre de 2019
Saldo de ejercicios anteriores por concepto de reclasificación de inmuebles, así como regularizaciones y actualizaciones por avalúos y valores catastrales.	Años Anteriores	\$ 1,995,266,662.25
	Total Años Anteriores	\$ 1,995,266,662.25
Actualización y regularización por avalúos y valores catastrales en terrenos, viviendas y edificios no habitacionales.	2019	908,775,674.75
	Total del Ejercicio	\$ 908,775,674.75
	Total de Revalúos	\$ 2,904,042,337.00

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores:

Esta cuenta representa el ajuste en el valor de los activos derivado de los cambios en criterios contables para el reconocimiento de la depreciación y amortización acumulada de los bienes, así como la corrección de imprecisiones en los Estados Financieros del Consejo de la Judicatura Federal, derivados de la interpretación inexacta en el registro de las operaciones financieras de ejercicios anteriores. Su saldo se integra como se muestra a continuación:

Concepto	Ejercicio de Registro	Al 31 de diciembre de 2019
Reconocimiento contable de activos fijos		
Terrenos, Mobiliario, Sistemas de Aire Acondicionado; Calefacción y Refrigeración Industrial y Comercial; Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico; Equipos y Aparatos Audiovisuales; Obras Públicas y Software registrados en cuentas de gasto en ejercicios anteriores.	Años Anteriores	\$ 8,514,463.70
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes		
Reconocimiento de la depreciación acumulada de bienes muebles e inmuebles en propiedad del Consejo de la Judicatura Federal, así como de la amortización acumulada de activos intangibles en uso, correspondientes a ejercicios fiscales anteriores.	Años Anteriores	(8,166,217,793.20)
Depuración de saldos contables		
Reclasificación, compensación y cancelación de saldos por registros contables de ejercicios anteriores.	Años Anteriores	(14,407,404.34)
	Total Años Anteriores	\$ (8,172,110,733.84)
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes		
Reconocimiento de la depreciación acumulada derivada de la reclasificación del mobiliario modular inserto en la contratación del proyecto integral llave en mano para la construcción del Centro de Justicia Penal Federal en La Paz, Baja California Sur.	2019	\$ (1,926,372.80)
Depuración de saldos contables		
Depuración de saldos de construcciones en proceso por pasivos reintegrados de ejercicios anteriores, reclasificación de construcciones en proceso en inmuebles arrendados a gasto corriente y compensación de registros contables de ejercicios anteriores.	2019	(31,792,377.60)
	Total del Ejercicio	\$ (33,718,750.40)
	Total de Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ (8,205,829,484.24)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

IV.- Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

21. A continuación, se presenta un análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes:

22. Se detallan las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global durante el mes, así como el acumulado en el ejercicio, es prudente mencionar que éstas adquisiciones no fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.

23. Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

En análisis de saldos inicial y final, se muestran en el siguiente formato solicitado por el CONAC.

.../

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019		Al 31 de diciembre de 2018		Variación	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Bancos / Tesorería	\$ 55,489,119.22	2.04%	\$ 167,242,189.74	2.15%	\$ (111,753,070.52)	-66.82%
Efectivo en Bancos- Dependencias						
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	2,665,867,187.88	97.95%	7,596,459,063.84	97.85%	(4,930,591,875.96)	-64.91%
Fondos con afectación específica						
Depósitos de Terceros en Garantía	203,473.78	0.01%	152,030.67	0.00%	51,443.11	33.84%
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 2,721,559,780.88	100.00%	\$ 7,763,853,284.25	100.00%	\$ (5,042,293,503.37)	

La conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios, se integra como a continuación se detalla:

Concepto	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Ahorro / Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 844,112,477.53	\$ 7,124,005,256.09
Menos:		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones del ejercicio	1,370,058,080.00	1,362,498,047.83
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos ¹	116,158,081.86	5,550,693,830.42
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ (642,103,684.33)	\$ 210,813,377.84

¹ El importe del ejercicio 2019 se integra por desincorporaciones de activos fijos por un importe de \$1,289,601.47 y el resultado del ejercicio presupuestal por \$114,868,480.39; el saldo al 31 de diciembre de 2018 incluye el resultado presupuestal de dicho ejercicio.

V.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

Conciliación de Ingresos y Egresos

24. La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Es la vinculación entre el Estado de Actividades y el Ejercicio del Presupuesto, tanto de ingresos como de egresos, entre los conceptos contables y presupuestarios.

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables del ejercicio 2019		Importe
1. Total de Ingresos Presupuestarios		\$ 56,608,018,884.44
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		\$ 2,618.51
2.1 Ingresos Financieros		
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	\$ 2,618.51	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones		
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		\$ 0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales		
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos		
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables		
4. Total de Ingresos Contables		\$ 56,608,021,502.95
1. Total de Egresos Presupuestarios		\$ 56,493,150,404.05
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		\$ 1,046,249,805.67
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		
2.2 Materiales y Suministros		
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 317,416,765.58	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	402,162.82	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	565,366.94	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	35,301,117.96	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad		
2.8 Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	7,100,748.61	
2.9 Activos Biológicos		
2.10 Bienes Inmuebles	258,208,000.00	
2.11 Activos Intangibles	187,574,219.04	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público		
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	37,687,570.98	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital		
2.15 Compra de Títulos y Valores		
2.16 Concesión de Préstamos		
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos (FIREPE)		
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
2.19 Amortización de la Deuda Pública		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables ¹	201,993,853.74	

¹ Este importe representa los bienes de consumo adquiridos a través del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, que se encuentran registrados en la cuenta de Almacenes.

.../



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables del ejercicio 2019		Importe
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$ 1,803,221,970.39
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$ 1,370,058,080.00	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios		
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
3.6 Otros Gastos ²	116,158,081.86	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios ³	317,005,808.53	
4. Total de Gastos Contables		\$ 57,250,122,568.77

² Este importe se integra por desincorporaciones de activos fijos por un importe de \$1,289,601.47 y el resultado del ejercicio presupuestal por \$114,868,480.39

³ Este saldo se integra por salidas del almacén de bienes de consumo y amortizaciones de obra, que son registrados como gastos contables sin afectación presupuestal.

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

1. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Presupuestales:

Este rubro presenta el presupuesto autorizado para el Consejo de la Judicatura Federal, en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. Su saldo se integra de conformidad con los diferentes momentos presupuestales, como a continuación se detalla:

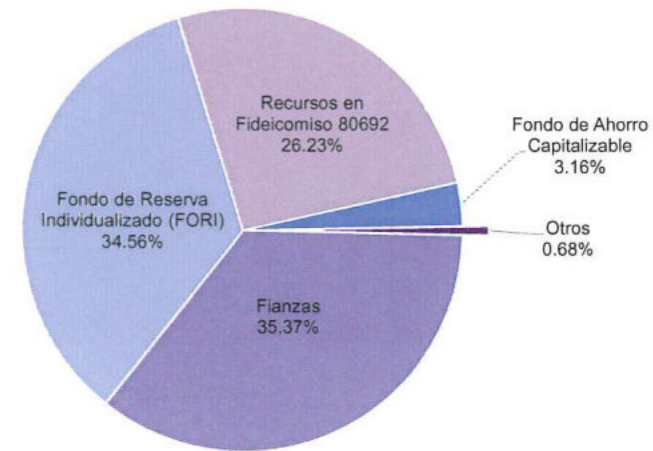
Ingresos Presupuestales	Al 31 de diciembre de 2019	
Ley de Ingresos Estimada	\$ 56,460,188,830.00	
Ley de Ingresos por Ejecutar	0.00	\$ 0.00
Ley de Ingresos Modificada	147,830,054.44	0.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	0.00	(56,608,018,884.44)
Ley de Ingresos Aprobada	0.00	0.00
Total de Ingresos Brutos del Período	\$ 56,608,018,884.44	\$ (56,608,018,884.44)

Egresos Presupuestales	Al 31 de diciembre de 2019	
Presupuesto de Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado		\$ (56,460,188,830.00)
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 114,868,480.39	0.00
Presupuesto de Egresos Modificado	0.00	(147,830,054.44)
Presupuesto de Egresos Comprometido	0.00	0.00
Presupuesto de Egresos Devengado	1,000,703,460.26	0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	1,104,614,252.52	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	54,387,832,691.27	0.00
Total de Presupuesto Modificado	\$ 56,608,018,884.44	\$ (56,608,018,884.44)

Cuentas de Orden Contables:

En estas cuentas se controlan los Bienes Decomisados en Dólares y Moneda Nacional, los recursos del Fideicomiso para el Mantenimiento de Casas de Magistrados y Jueces, los intereses pendientes de acreditar, los recursos ajenos en administración del Fondo de Retiro del personal operativo, así como el saldo del Fideicomiso 80692 que corresponde al "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados, cuya obligación de pago es hasta por el valor del mismo, así como el FONAC.

Cuenta	Al 31 de diciembre de 2019
Fianzas ¹	\$ 5,210,773,018.55
Fondo de Reserva Individualizado (FORI)	5,090,719,682.80
Recursos para el pago de "Apoyo Económico Extraordinario" por concepto de pensiones complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692) ²	3,864,175,245.88
Fondo de Ahorro Capitalizable (FONAC) ³	465,448,715.04
Programa de Mantenimiento de Vivienda para Magistrados y Jueces (Fideicomiso 80693) ⁴	35,481,578.78
Medidas Cautelares ⁵	32,350,613.56
Bienes Adquiridos por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia (FAAJ)	20,753,627.31
Valores en Custodia	4,406,428.02
Acervo Bibliográfico Felipe Tena Ramírez ⁶	6,870,567.05
Inmuebles en Comodato ⁷ , Asignación para Uso y Aprovechamiento de Espacios ⁸ y en Destino ⁹	27.00
Total de Cuentas de Orden Contables	\$ 14,730,979,503.99



¹ Con fundamento en los Artículos 774 y 794 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, se llevó a cabo un arqueo documental a las Fianzas en favor del CJF que se encuentran en custodia de la DGPPT con el fin de verificar que el registro de las operaciones por dicho concepto, sea concordante con la documentación comprobatoria y justificativa. El resultado del arqueo arrojó que se cuenta con 3,252 documentos cuyo valor es de \$4,725'264,193.73 (Cuatro mil setecientos veinticinco millones doscientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos 73/100 M.N.) de las fianzas emitidas en Moneda Nacional y por \$238'184,109.70 (Doscientos treinta y ocho millones ciento ochenta y cuatro mil ciento nueve pesos 70/100 M.N.), correspondientes en moneda nacional de \$12'069,427.13 Dólares Americanos, valuados al tipo de cambio de \$19.7345 pesos por dólar conforme al DOF del 01/10/2019.

Por lo anterior, se llevó a cabo la cancelación del saldo que se venía reportando hasta el mes de agosto de 2019, por un importe de \$40,843'554,961.31 (Cuarenta mil ochocientos cuarenta y tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil novecientos sesenta y un pesos 31/100 M.N.) y se registró, como inventario inicial el saldo reportado en los estados financieros del mes de septiembre de 2019.

En el mes de octubre de 2019, se registraron ingresos al resguardo de 18 documentos de fianzas por un valor de \$363,580,197.25 (Trescientos sesenta y tres millones quinientos ochenta mil ciento noventa y siete pesos 25/100 M.N.); así mismo, se realizó el retiro de 13 documentos de fianzas con valor de \$8,629,689.49 (Ocho millones seiscientos veintinueve mil seiscientos ochenta y nueve pesos 49/100 M.N.), así como, retiro del resguardo de 1 depósito en garantía y 133 pólizas de seguros valuados en \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.); adicionalmente, se registró la actualización de \$12,069,427.13 dólares americanos al T.C. \$19.1948 resultando una pérdida por valuación por tipo de cambio de \$6,513,869.83 (Seis millones quinientos trece mil ochocientos sesenta y nueve pesos 83/100 M.N.).

Al mes de noviembre de 2019, se cuenta con registros en el sistema SAP de 3,273 fianzas en moneda nacional con valor de \$5,105,236,028.56 (Cinco mil ciento cinco millones doscientos treinta y seis mil veintiocho pesos 56/100 M.N.); así como, 5 fianzas en moneda extranjera \$14,612,639.53 dólares americanos, valuados a \$285,460,835.75 (Doscientos ochenta y cinco millones cuatrocientos sesenta mil ochocientos treinta y cinco pesos 75/100 M.N.), importe que incluye la actualización por tipo de cambio.

Al 31 de diciembre de 2019, se cuenta con registros en el sistema SAP de 3,074 fianzas en moneda nacional con valor de \$4,935,394,904.08 (Cuatro mil novecientos treinta y cinco millones trescientos noventa y cuatro mil novecientos cuatro pesos 08/100 M.N.); así como, 6 fianzas en moneda extranjera \$14,612,639.53 dólares americanos, valuados en \$275,378,114.47 (Doscientos setenta y cinco millones trescientos setenta y ocho mil ciento catorce pesos 47/100 M.N.), importe que incluye la actualización por tipo de cambio al cierre del ejercicio 2019.

² En esta cuenta se reconocen las obligaciones de pago futuras, las cuales de conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, serán pagadas únicamente hasta por el valor del Fideicomiso No. 80692.

³ El saldo acumulado al 31 de diciembre de 2019 del Fondo de Ahorro Capitalizable se conforma por los ciclos anteriores por una cantidad de \$293,161,143.35, que se integra por las Aportaciones capitalizables que no se distribuyen a los participantes de conformidad con lo establecido en el Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado; asimismo por el Trigésimo Ciclo por un importe de \$3,845,952.57 y finalmente por el Trigésimo Primer Ciclo por un importe de \$168,441,619.12, el cual dio inicio el 16 de julio de 2019 y será vigente hasta el 15 de julio de 2020, del cual los Estados Financieros de diciembre 2019, consideraron el último estado de cuenta bancario con cifras al 30 de noviembre de 2019.

⁴ Fideicomiso cuyas aportaciones provienen de descuentos quincenales vía nómina a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación por el uso de casas habitación.

⁵ Corresponde al registro de importes brutos de sueldo, susceptibles de pago en caso de resolución en favor de servidores públicos que se encuentran sujetos a medida cautelar, en tanto se determine su situación administrativa, situación que se revela en el Informe de Pasivos Contingentes.

⁶ El inventario del Acervo Bibliográfico del Consejo de la Judicatura Federal con cifras al 31 de diciembre de 2019, asciende a 34,818 ejemplares.

Integración de Inmuebles en Comodato, Asignación y Destino ⁷, ⁸ y ⁹:

	Nombre del Inmueble	Situación Jurídica	Ciudad / Estado	Dirección
1	El Amate	Comodato	Cintalapa, Chiapas	Tramo carretero Tapanatepec-Tuxtla Gutiérrez; Lázaro Cárdenas CERESO # 14 El Amate, Rancho San José (600 m ²)
2	Finca Rústica Colima	Comodato	Tapachula, Chiapas	Finca Rústica Denominada "Colima"
3	Revolución 1340	Comodato	Álvaro Obregón, Ciudad de México	Avenida Revolución No. 1340, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020
4	Edificio Nuevo	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapollanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

	Nombre del Inmueble	Situación Jurídica	Ciudad / Estado	Dirección
5	Antiguo	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Centro Penitenciario de la Zona Metropolitana, C.P. 45420
6	Estacionamiento Puente Grande	Comodato	Puente Grande, Jalisco	Km. 17.5 de la carretera libre a Zapotlanejo, Complejo Penitenciario Puente Grande
7	CEFERESO 4	Comodato	Tepic, Nayarit	Carretera libre Tepic-Mazatlán, kilómetro 10.6 Ejido "El Rincón"
8	México	Comodato	Tepic, Nayarit	Prolongación México No. 521 (Actualmente Blvd. Tepic-Xalisco), Col. San Antonio C.P. 63158
9	Cadereyta	Comodato	Cadereyta, Nuevo León	Lote Anexo al Centro de Readaptación Social, ubicado en el área de Servidumbre Perimetral y de Seguridad en Cadereyta, Nuevo León
10	Rodrigo Gómez	Comodato	Topochico, Nuevo León	Avenida Rodrigo Gómez esquina con calle Arturo B. de la Garza
11	Islas Marias	Comodato	Mazatlán, Sinaloa	Archipiélago de las Islas Marias
12	Centro de Readaptación Social	Comodato	Cd. Victoria, Tamaulipas	Avenida General Luis Caballero No. 100, Tamatán, C.P. 87060
13	Centro de Readaptación Social Núm. 5	Comodato	Villa Aldama, Veracruz	Lerdo de Tejada S/N, Colonia Congregación Cerro de León
14	Reclusorio Preventivo Norte	Asignación	Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Jaime Nunó No. 175, Cuauhtemoc, Barrio Bajo, C.P. 07200
15	Reclusorio Preventivo Oriente	Asignación	Iztapalapa, Ciudad de México	Reforma No. 80, Lomas de San Lorenzo Tezonco, C.P. 09780
16	Reclusorio Preventivo Sur	Asignación	Xochimilco, Ciudad de México	Antonio Martínez Castro y Javier Piña y Palacios, San Mateo Xalpa, C.P. 16800
17	Capitán Carlos Roviroso Wade	Asignación	Morelia, Michoacán	Capitán Carlos Roviroso Wade No. 1565
18	Ochoa / Av. Plutarco Elias Calles y López Mateos	Asignación	Nogales, Sonora	Ochoa / Avenida Plutarco Elias Calles y López Mateos
19	Av. Juárez S/N Colonia Centro	Asignación	Torreón, Coahuila	Avenida Juárez S/N, Colonia Centro
20	Álvaro Obregón CDMX Blvd. Adolfo López Mateos	Asignación	Álvaro Obregón, Ciudad de México	Bld. Adolfo López Mateos 2321 y 2323, Colonia Tlacopac, San Ángel, C.P. 01049
21	Puebla, Puebla Calle 23 Poniente No. 2509	Asignación	Puebla, Puebla	Calle 23 Poniente No. 2509, Fraccionamiento Los Volcanes, C.P. 72410
22	Tlalnepantla de Baz Calle Ignacio López Rayón	Asignación	Tlalnepantla, Estado de México	Calle Ignacio López Rayón No. 90, Colonia Centro, C.P. 54000
23	Centro Comercial Villa Mexicana	Destino	Ensenada, Baja California	Mz. No. 60, Sección Primera, hoy Calle Alvarado No. 143, Zona Centro, C.P. 22800
24	Calle Antonio Álvarez Rico S/N	Destino	La Paz, Baja California	Emiliano Zapata (antes Isabel la Católica S/N), C.P. 23070
25	Calle Ocampo No. 1701	Destino	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Fraccionamiento Ojo Caliente, C.P. 88040
26	Calle Reynosa No. 1740	Destino	Nuevo Laredo, Tamaulipas	Fraccionamiento Ojo Caliente
27	Torre "A" Avenida Américas No. 1221	Destino	Guadalajara, Jalisco	Fraccionamiento Circunvalación Américas

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

El Consejo de la Judicatura Federal es la institución que, por mandato Constitucional tiene a su cargo la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que cuenta con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones, también determina la división y competencia territorial y, en su caso, la especialización por materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y los Juzgados de Distrito.

El Consejo de la Judicatura Federal goza de la autonomía presupuestaria que le es reconocida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los presentes Estados Financieros y sus Notas, son elaborados por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería en el ámbito de sus atribuciones conferidas en el Art. 154 fracción VII del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo; y reforma y deroga diversas disposiciones de otros acuerdos generales; lo anterior a efecto de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, atendiendo a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, en apego a lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental. Es preciso señalar que mediante OFICIO SEPLE./ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Capítulo Quinto del "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo", regula la Contabilidad del Consejo de la Judicatura Federal. Enuncia, el Sistema Contable, el Registro de las Operaciones y del Patrimonio, la formulación de los presentes Estados Financieros y sus Notas, la integración de la Cuenta Pública, así como el archivo y conservación de los documentos contables.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

2. Panorama Económico y Financiero:

El 28 de diciembre de 2018, en el Diario Oficial de la Federación fue publicado el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, en cuyo Anexo 1 se observa que fueron asignados recursos al Consejo de la Judicatura Federal por \$56,460,188,830.00 (Cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.).

El 16 de enero de 2019, mediante el oficio SEP/LE/ADM./003/283/2019, por unanimidad de seis votos, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó los asuntos siguientes:

- a) Se aprueba el ajuste y distribución del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal por \$56,460,188,830.00 (Cincuenta y seis mil cuatrocientos sesenta millones ciento ochenta y ocho mil ochocientos treinta pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio fiscal 2019, por Capítulo de Gasto y Unidad Ejecutora de Gasto.
 - b) Se aprueba el calendario de ministración de recursos para el ejercicio fiscal 2019.
 - c) Se aprueban las adecuaciones presupuestarias que ajusten el presupuesto regularizable a las necesidades del Consejo, a fin de cumplir con los requerimientos de las diferentes Unidades Ejecutoras de Gasto.
 - d) Se aprueba el indicador de desempeño del Presupuesto de Egresos del Consejo de la Judicatura Federal, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
 - e) Se aprueba el Clasificador por Objeto del Gasto para el ejercicio 2019.
 - f) Se aprueban las Políticas y Lineamientos para el Ejercicio del Presupuesto de Egresos, vigentes a partir del ejercicio 2019.
 - g) Se aprueba reconocer como ampliaciones líquidas al Presupuesto del Consejo de la Judicatura Federal, los ingresos excedentes que se generen en el periodo comprendido del 1 de enero al 15 de noviembre de 2019.
 - h) Se aprueba enterar a la Tesorería de la Federación, los ingresos excedentes que se generen en el periodo comprendido del 16 de noviembre al 31 de diciembre de 2019.
 - i) Se aprueban los fondos fijos de las Unidades Administrativas, Órganos Auxiliares y Centros de Justicia Penal Federal, por un total de \$3,069,600.00 (Tres millones sesenta y nueve mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), así como un fondo fijo en dólares americanos por un monto de 1,500.00 (Un mil quinientos 00/100 USD), para el ejercicio 2019.
 - j) Se aprueba la homologación a "Comisión oficial", del apoyo de pasajes que se asigna a los 13 servidores públicos adscritos a la Dirección General de Archivo y Documentación, que se trasladan diariamente al Centro Archivístico Judicial y sus Anexos, ubicados en el Estado de México, de conformidad a lo dispuesto en la "Guía de Solicitud y Comprobación de Viáticos y Transportación" vigente.
- El resultado del ejercicio presupuestal 2019, ascendió a \$114,868,480.39 (Ciento catorce millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 39/100 M.N.).

3. Autorización e Historia:

El Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, mediante Decretos publicados el 31 de diciembre de 1994 y el 26 de mayo de 1995, reformó diversas disposiciones de la Constitución Política y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación que modificaron el marco de sus atribuciones y su estructura orgánica.

Estas reformas implicaron la creación del Consejo de la Judicatura Federal, con el objeto de aplicar las Políticas, Normas y Lineamientos orientados a regular la Administración, Vigilancia, Disciplina y Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación, coadyuvando a la impartición de justicia ejercida a través de los Juzgados de Distrito, Tribunales Colegiados y Tribunales Unitarios de Circuito.

El Consejo de la Judicatura Federal está integrado por siete miembros, de los cuales, uno es el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien también lo es del Consejo; tres Consejeros designados por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por mayoría de cuando menos ocho votos, de entre los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito; dos Consejeros designados por el Senado, y uno por el Presidente de la República. El Consejo funciona en Pleno o por Comisiones, asimismo, está facultado para expedir Acuerdos Generales para el adecuado ejercicio de sus funciones, y sus decisiones serán definitivas e inatacables y, por lo tanto, no procede juicio ni recurso alguno en contra de las mismas.

Derivado de los Acuerdos Generales del Pleno del 27 de septiembre y 19 de octubre de 1995, así como de los Acuerdos de la Comisión de Administración del 21 de septiembre, 05 y 12 de octubre del mismo año, se autorizaron las estructuras orgánicas de transición de los órganos que conforman el Consejo al inicio de sus operaciones.

Las estructuras orgánicas quedaron integradas por: Ponencias de Consejeros, Comisiones Permanentes, Órganos Auxiliares, Secretarías Ejecutivas, Direcciones Generales y Órganos Administrativos; a nivel regional, por Administraciones Regionales Foráneas, Extensiones Regionales del Instituto de la Judicatura Federal y Delegaciones Regionales de la Unidad de Defensoría del Fuero Federal.

Finalmente, con fecha 11 de junio de 1999, se reformó el artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que determina la Naturaleza Jurídica Federal como Órgano del Poder Judicial de la Federación con independencia técnica, de gestión y para emitir resoluciones.

4 Organización y Objeto Social:

El Consejo de la Judicatura Federal funciona en Pleno o en Comisiones. El Pleno se integra con los siete Consejeros. Se reúne una vez por semana y la presencia de cinco de ellos le permite sesionar. El Pleno tiene la facultad decisoria final; esta instancia resuelve sobre la designación a través de concursos de oposición, y la adscripción, ratificación y la reposición mediante la resolución de quejas administrativas y renunciaciones, de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito. Los Acuerdos se adoptan por mayoría simple de cuatro votos o por mayoría calificada de cinco votos.

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede revisar y, en su caso, revocar, así como solicitar al Consejo la emisión de Acuerdos que considere necesarios para asegurar un adecuado ejercicio de la función jurisdiccional federal.

Es importante señalar que el "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, por el que se expide el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo", prevé la estructura organizacional del mismo; de acuerdo a la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de octubre del año en curso, el organigrama del Consejo se encuentra actualizado con fecha 31 de diciembre de 2019, fecha de consulta 17 de enero de 2020, mismo que se presenta a continuación:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

El Consejo de la Judicatura Federal es una persona moral no contribuyente de impuestos federales; no obstante, tiene la obligación de retener y enterar los impuestos por pagos a terceros que presten servicios, de conformidad con las leyes aplicables.

Asimismo, está obligado a enterar aquellos impuestos locales a que haya lugar, de conformidad con las leyes aplicables.

El Consejo de la Judicatura Federal, no se encuentra obligado a dictaminar sus Estados Financieros por un contador público independiente para efectos fiscales, de conformidad al Art. 32-A del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es una entidad paraestatal de la Administración Pública Federal; no obstante lo anterior, podrá optar por dictaminarlos financiera y/o fiscalmente. Es preciso indicar que son remitidos a la Contraloría del Poder Judicial de la Federación, para los efectos que ésta última determine.

El 12 de agosto de 2005 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General 28/2005 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que reguló el "Plan de Pensiones Complementarias para Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito", cuya finalidad era el establecer un sistema de Pensiones Complementarias a las otorgadas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en beneficio de los funcionarios que se hubieran retirado o que en el futuro se retiren de los cargos de Magistrado de Circuito o Juez de Distrito; posteriormente, el 02 de enero de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, a través del cual, se presenta como un instrumento normativo que constituye una compilación de acuerdos generales del Consejo en materia de actividad administrativa para el propio Consejo. Por esta razón, en el Artículo Tercero Transitorio del Acuerdo antes citado, en su fracción VII abroga el Acuerdo General 28/2005 antes referido; por otra parte, el 05 de octubre de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, el cual fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria del 26 de agosto de 2015, que es la norma vigente.

De conformidad con el Artículo 3 último párrafo del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que regula el Plan de Pensiones Complementarias de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, los recursos con los que cuenta el plan son los fondos del fideicomiso de inversión que para tal efecto se haya constituido y, previa autorización del Pleno, recursos presupuestales a través de la partida correspondiente al Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación; por lo anterior, a falta de éstos últimos la obligación de pago estará sujeta únicamente a los recursos del Fideicomiso 80692.

El Fideicomiso para el Mantenimiento de casas Habitación de Magistrados y Jueces (Fideicomiso 80693), cuyo origen fueron las aportaciones efectuadas por Magistrados y Jueces de la Suprema Corte de Justicia de la Nación entre el periodo comprendido del 09 de febrero de 1994 y el 19 de octubre de 1995, fecha en que se transfirió al Consejo de la Judicatura Federal; el objeto del Fideicomiso es administrar e invertir las aportaciones provenientes de descuentos vía nómina a los Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación para el mantenimiento y otros gastos inherentes de las casas provenientes del Programa de Vivienda para Magistrados y Jueces que les son asignadas.

El 17 de diciembre de 2013, se celebró el contrato de Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago número 80694 celebrado, en su calidad de fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y en su carácter de fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo, con la finalidad de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El 06 de diciembre de 2013 fue publicado el Acuerdo General 48/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que constituye el Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, que tiene como objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal, por conceptos de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo, mismos que permitirán contar con una estructura funcional y apropiada del nuevo sistema penal acusatorio.

El 25 de agosto de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación lo relativo a la denominación de la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal y su Competencia. Sobre este respecto, se menciona que la denominación del Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal cambia a Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal, cuyo artículo CUARTO TRANSITORIO, prevé lo siguiente:

CUARTO. Las referencias que se hagan a la Unidad para la Implementación de la Reforma Penal, se entenderán hechas a la Unidad para la Consolidación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Asimismo, las referencias que se hagan al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura que Implementa la Reforma Constitucional en Materia Penal, se entenderán hechas al Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Los presentes Estados Financieros se han apegado a lo estipulado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa complementaria, entre las cuales se encuentran:

- Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental,
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental,
- Manual de Contabilidad Gubernamental,
- Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y estructura de los Estados Financieros básicos del Ente Público y características de sus notas.
- Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio,
- Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales),
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos,
- Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos,
- Parámetros de Estimación de Vida Útil,
- Clasificador por Objeto del Gasto,
- Instructivos de cuentas,
- Guías contabilizadoras y Modelos de Asientos,
- Plan de Cuentas,
- Entre otra normativa publicada aplicable.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

La Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería, es la responsable de la presentación de los Estados Financieros del Patrimonio del Consejo de la Judicatura Federal y sus Notas.

Derivado de la publicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo estipulado en el Manual de Contabilidad Gubernamental, se realizaron reclasificaciones en diferentes rubros de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010; lo anterior para poder efectuar la comparabilidad de las cifras en las notas a los Estados Financieros.

Mediante OFICIO SEP/ADM./010/5281/2014, de fecha 1 de octubre de 2014, se aprobó adoptar el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para el registro de las operaciones financieras del Consejo de la Judicatura Federal, así como para la integración de los informes de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Para actualizar los valores de los Bienes Inmuebles, se toma como base la del avalúo valor de mercado, en caso de no contar con este documento, se utiliza el relativo al "Valor Catastral" emitido por las autoridades competentes de cada entidad federativa, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y su normativa aplicable.

El Consejo de la Judicatura Federal tiene escasas operaciones con residentes en el extranjero. Cuando una operación de este tipo se realiza, se reconoce el importe de la transacción de conformidad al tipo de cambio estipulado por el Banco de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, cuando se liquida, se efectúa el mismo procedimiento, determinando una utilidad o pérdida cambiaria por el total de la operación a su liquidación.

El método de valuación del inventario de Bienes de Consumo es el de costo promedio.

En atención a la Recomendación 17-034-10-5502-01-16, de la Dirección General de Auditoría en el mes de marzo de 2018, se llevó a cabo el registro de la depreciación contable acumulada al 31 de diciembre de 2017, con cargo a la cuenta de "Cambios en Políticas Contables" del rubro Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores, así como la de enero a marzo de 2018, con cargo al Resultado del presente Ejercicio, con el fin de determinar el costo de operación de los activos fijos del Consejo de la Judicatura Federal.

Asimismo, en observancia al Acuerdo por el que se emiten Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio, que en su numeral 5, "Estimación para cuentas incobrables" establece el procedimiento a seguir por los entes públicos para efectuar el registro de dicha estimación conforme a su experiencia, el Consejo de la Judicatura Federal, tiene como política contable para el reconocimiento de las cuentas incobrables, el registro directo de la irrecuperabilidad afectando al resultado del ejercicio en que se determinen las mismas.

Para las notas a los Estados Financieros que presentan "antigüedades de saldos", la fecha base para la elaboración de las mismas, es la fecha del documento soporte, de conformidad con la normativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Sistema de Contabilidad Gubernamental adoptado por el Consejo de la Judicatura Federal es único, uniforme e integrador de todas las operaciones que efectúa.

Integra la operación contable con el ejercicio presupuestado; permite que el registro contable de las transacciones sea en base acumulativa (devengado); permite el registro de manera automática y, por única vez, los momentos contables y presupuestales.

Permite la interrelación automática entre el Clasificador por Objeto del Gasto y el Plan de Cuentas.

Registra las diferentes etapas del presupuesto en cuentas contables, ya que registra los momentos del gasto aprobado, modificado, comprometido, devengado y pagado. Por otra parte, al no ser una entidad recaudatoria de impuestos, no registra los momentos presupuestales en lo relativo a los ingresos.

El sistema informático utilizado para el registro de las operaciones financieras del Consejo de la Judicatura Federal, es el denominado "Sistema Aplicaciones y Productos", por sus siglas identificado como (**SAP**), que es un sistema integral que cuenta con diversos módulos de operación cuya esencia es el registro en línea y automático de las actividades realizadas por las Unidades Administrativas que gestionen recursos financieros y/o materiales, así mismo cuenta con interfaces para el registro de recursos humanos. La fecha de inicio de operaciones del sistema **SAP** en el **CJF** fue el primero de enero de 2013; el cual genera los Estados Financieros, así como demás información que por su naturaleza sirve para la toma de decisiones, transparencia, evaluación y rendición de cuentas y permite el procesamiento y generación de información mediante el uso de herramientas propias de las Tecnologías de la Información.

La información de los inventarios (bienes de consumo y activo fijo) presentada en los Estados Financieros, es el reflejo de las gestiones y operaciones realizadas por las áreas responsables de la administración, control, valuación y resguardo de los mismos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

La depreciación de las propiedades del Consejo de la Judicatura Federal, se calcula por el método de línea recta, sobre saldos iniciales mensuales de los activos fijos, los porcentajes de depreciación utilizados son los establecidos en la "Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación" emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, de conformidad a lo señalado por la Dirección General de Recursos Materiales en su oficio número SEA/DGRM/6848/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, mediante el cual determina la vida útil de los bienes propiedad del Consejo de la Judicatura Federal; así mismo, el método utilizado para el cálculo y registro de la amortización de los activos intangibles, esta definido con base en los criterios para la determinación de la vida útil de software y licenciamiento en uso del Consejo de la Judicatura Federal, proporcionados por la Dirección General de Tecnologías de la Información en su oficio número SEA/DGTI/CSCO/CDSA/1650/2018 de fecha 20 de marzo de 2018, su integración se muestra en las Notas relativas a los Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

El Consejo de la Judicatura Federal es Fideicomitente en 3 Fideicomisos Públicos. Actualmente el Fiduciario de éstos es Nacional Financiera, Banca de Desarrollo S.N.C., los cuales se detallan a continuación:

- Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema de Justicia Penal (Fideicomiso 80695), autorizado mediante el Acuerdo 48/2013, de fecha 6 de diciembre de 2013, que tiene por objeto contar con un patrimonio que permita realizar los pagos de las contrataciones que lleve a cabo el Consejo de la Judicatura Federal por concepto de adquisición de inmuebles, desarrollo inmobiliario, construcción de infraestructura y adquisición de equipo que permita contar con una estructura funcional y apropiada para el nuevo sistema penal acusatorio.
- Fideicomiso de Pensiones Complementarias para Magistrados y Jueces Jubilados (Fideicomiso 80692), creado desde el ejercicio 2008, destinado para el pago de Apoyos Económicos a Magistrados y Jueces en retiro; los recursos de este fideicomiso se podrán invertir en instrumentos cuya disponibilidad varíe entre un día y hasta 5 años.
- Fideicomiso de Apoyos Médicos Complementarios y de Apoyo Económico Extraordinario para los Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (Fideicomiso 80694), donde también es Fideicomitente el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuyo objeto es el de crear un patrimonio autónomo que se utilice para financiar un sistema de apoyos complementarios.

SALDOS, INGRESOS EGRESOS Y DESTINO DE LOS FIDEICOMISOS EN EL EJERCICIO 2019

Fideicomisos	Saldos al 31 de diciembre de 2018	Aportaciones ⁽¹⁾	Ingresos ⁽²⁾	Egresos ⁽³⁾	Saldos al 31 de diciembre de 2019
80692-Fideicomiso pensiones complementarias de Magistrados y Jueces jubilados.	\$ 3,564,876,354.13	\$ 0.00	\$ 325,308,568.27	\$ (26,009,676.52)	\$ 3,864,175,245.88
80694-Fideicomiso de apoyos médicos complementarios y de apoyo económico extraordinario para los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación, con excepción de los de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. ⁽⁴⁾	\$ 58,886,939.23	\$ 105,900.00	\$ 5,319,265.63	\$ (693,934.74)	\$ 63,618,170.12
80695-Fideicomiso para el Desarrollo de Infraestructura del Nuevo Sistema Justicia Penal. ⁽⁵⁾	\$ 3,855,503,571.70	\$ 0.00	\$ 344,868,723.18	\$ (102,743,371.76)	\$ 4,097,628,923.12

Nota: El destino de los fideicomisos corresponde a su denominación.

⁽¹⁾ Corresponden a aquellas aportaciones que se realizan de conformidad con los Acuerdos Generales que rigen a cada uno de los fideicomisos del Consejo de la Judicatura Federal.

⁽²⁾ Corresponde a ingresos por indemnizaciones, rendimientos y penalizaciones.

⁽³⁾ Son aquellos egresos para la propia operación y fin por el cual fueron creados, incluyen honorarios por administración y comisiones bancarias pagadas a la fiduciaria.

⁽⁴⁾ Fideicomiso en el que participan como fideicomitentes el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

⁽⁵⁾ Los egresos se componen por los pagos realizados por adquisición de bienes informáticos y software, equipos de administración, así como pagos por contratos de obra y servicios fiduciarios.

10. Reporte de la Recaudación:

No aplica

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

No aplica



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

12. Calificaciones otorgadas:

No aplica

13. Proceso de Mejora:

Durante el ejercicio 2017, con motivo del fortalecimiento en las políticas de control interno para la mitigación de riesgos en la elaboración de la información financiera del Consejo de la Judicatura Federal, la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería llevó a cabo la reorientación de actividades entre las áreas contables adscritas a su Secretaría Técnica de Contabilidad, con el objetivo de lograr un mejor análisis de la información financiera desde el punto de vista de "especialización" por rubros de cuentas contables, en lugar de registros por zona geográfica (Ciudad de México y Foráneos), lo anterior llevó a la actualización de la Normatividad interna de la Dirección General de Programación, Presupuesto y Tesorería, tanto en su MANUAL ESPECÍFICO DE ORGANIZACIÓN Y DE PUESTOS así como en sus PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS INDIVIDUALES, situación que se concluyó en el ejercicio 2018.

En virtud de la elección del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, como Presidente de la SCJN y del CJF, propuso en sus "Líneas Generales de Trabajo 2019-2022", cuatro principios fundamentales para transformar la administración hacia un nuevo modelo de gestión integral y moderno, que responda de manera ágil y eficaz a las necesidades institucionales, y que fomente el aprendizaje y la mejora continua de la SCJN y el CJF a saber:

- Procedimientos ágiles y orientados al servicio de la función jurisdiccional.
- Máxima transparencia y rendición de cuentas en todas las actividades del proceso administrativo, conforme a un modelo de comunicación integral de datos abiertos.
- Integración y homologación entre la SCJN y el CJF.
- Desarrollo del personal administrativo bajo una cultura laboral sustentada en valores, trabajo en equipo, orientado a la obtención de resultados y sujeto a una evaluación del desempeño permanente.

Considerando estas líneas de acción, la administración se convertirá en un instrumento estratégico al servicio de la actividad jurisdiccional, que desempeñe un papel relevante para el logro de los objetivos y metas institucionales, dicha planeación deberá ser capaz de identificar, reconocer y aprovechar las mejores prácticas de gestión en el PJF y reordenar aquellas que obstaculicen su desempeño ágil, eficiente y eficaz. Lo antes expuesto requiere un cambio cultural en la organización, donde el sistema administrativo sea oportuno, orientado a resultados, asumiendo los riesgos implícitos, con propósitos de innovación y eficiencia; para lo cual se proponen las siguientes líneas generales:

- a) Implementación de un Plan Estratégico 2019-2022, con planes de trabajo anuales.
- b) Adecuar las estructuras y los sistemas de organización a las prioridades institucionales.
- c) Fortalecer al capital humano como instrumento del cambio organizacional.
- d) Instrumentar la gestión por resultados.
- e) Administración eficiente de los recursos materiales.
- f) Potenciar el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

En particular, por lo que respecta al inciso "b) Adecuar las estructuras y los sistemas de organización a las prioridades institucionales", el 08 de marzo del actual, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el "Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma, adiciona y deroga el similar que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, en relación con la estructura organizacional del Consejo de la Judicatura Federal", donde se llevaron a cabo los cambios en la estructura orgánica, quedando como se precisa en el organigrama presentado en las páginas anteriores.

Derivado de la evaluación que llevó a cabo en el mes de octubre de 2019, el Sistema de Evaluaciones para la Armonización Contable (SEvAC), donde se sugirió al Consejo de la Judicatura Federal llevará a cabo modificaciones de formato en la presentación de los Estados Financieros Contables y sus Notas, se optó por incluir la totalidad de rubros que integran dichos Estados, así como considerar en el cuerpo de las Notas, los encabezados y referencias en el presente se detallan, que se señalan en el Capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal, fracción I. Estados e Información Contable del Manual de Contabilidad Gubernamental, emitido por el CONAC y adoptado por el CJF.

Es preciso señalar que, hasta el mes de octubre de 2019, los Estados Financieros y sus Notas se realizaron bajo los postulados de revelación suficiente e importancia relativa, por lo que únicamente se presentaban los rubros y las notas aplicables a las operaciones del Consejo de la Judicatura Federal.

14. Información por Segmentos:

No aplica



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019

15. Eventos Posteriores al Cierre:

El 14 de enero de 2020, se devolvió a la Tesorería de la Federación la cantidad de \$114,868,480.39 (Ciento catorce millones ochocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos 39/100 M.N.) por concepto del resultado del ejercicio presupuestal 2019, último párrafo del Artículo 734 del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, que a la letra dice "Cuando por cualquier motivo al treinta y uno de diciembre, el Consejo conserve recursos del Presupuesto de Egresos del Poder Judicial de la Federación, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberá reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación, dentro de los quince días naturales siguientes al cierre del ejercicio"; así como al penúltimo párrafo del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria que a la letra dice: "Los Poderes Legislativo y Judicial, los entes autónomos, las dependencias, así como las entidades respecto de los subsidios o transferencias que reciban, que por cualquier motivo al 31 de diciembre conserven recursos, incluyendo los rendimientos obtenidos, deberán reintegrar el importe disponible a la Tesorería de la Federación dentro de los 15 días naturales siguientes al cierre del ejercicio."

16. Partes Relacionadas:

No aplica

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

Elaboró



Maestro Jesús García Mackintos
Director de Estados Financieros

Revisó



C.P. Jorge Alejandro Hidalgo Reyes
Secretario Técnico de Contabilidad

Autorizó



Licenciado César Javier Campa Campos
Director General de Programación, Presupuesto y Tesorería

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR"

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico de Ingresos

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Rubro de Ingresos	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 147,830,054.44
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 147,830,054.44
					Ingresos Excedentes	\$ 147,830,054.44

Fuente de Financiamiento	Ingresos					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 147,830,054.44
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos Derivados de Financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 147,830,054.44
					Ingresos Excedentes	\$ 147,830,054.44



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	49,038,189,427.00	0.00	49,038,189,427.00	49,038,189,427.00	48,150,366,005.95	0.00
Remuneraciones al personal de carácter permanente	7,560,234,600.00	162,692,036.45	7,722,926,636.45	7,722,926,636.45	7,717,095,259.16	0.00
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	208,481,624.00	(91,254,574.84)	117,227,049.16	117,227,049.16	115,501,754.17	0.00
Remuneraciones adicionales y especiales	5,002,756,289.00	129,595,405.85	5,132,351,694.85	5,132,351,694.85	4,537,991,022.29	0.00
Seguridad social	4,522,407,979.00	1,705,561,616.45	6,227,969,595.45	6,227,969,595.45	5,967,034,119.87	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	29,346,047,768.00	173,225,595.75	29,519,273,363.75	29,519,273,363.75	29,495,189,565.27	0.00
Previsiones	2,062,404,878.00	(2,062,404,878.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
Paquete de estímulos a servidores públicos	335,856,289.00	(17,415,201.66)	318,441,087.34	318,441,087.34	317,554,285.19	0.00
Materiales y Suministros	1,078,412,984.00	(295,866,293.25)	782,546,690.75	775,401,946.98	702,416,036.42	7,144,743.77
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	459,653,792.00	(252,114,711.65)	207,539,080.35	204,614,461.10	188,457,260.00	2,924,619.25
Alimentos y utensilios	453,920,981.00	(65,832,946.05)	388,088,034.95	384,782,201.23	371,990,923.83	3,305,833.72
Materiales y artículos de construcción y de reparación	22,273,951.00	6,394,330.93	28,668,281.93	28,592,226.02	27,600,348.18	76,055.91
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	12,104,106.00	(5,919,123.56)	6,184,982.44	5,778,473.59	5,041,027.58	406,508.85
Combustibles, lubricantes y aditivos	97,742,934.00	(12,529,715.35)	85,213,218.65	85,195,379.66	84,585,498.27	17,838.99
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	10,875,650.00	38,661,107.99	49,536,757.99	49,232,076.72	7,838,286.69	304,681.27
Herramientas, refacciones y accesorios menores	21,841,570.00	(4,525,235.56)	17,316,334.44	17,207,128.66	16,902,691.87	109,205.78
Servicios Generales	6,048,192,514.00	(188,731,671.31)	5,859,460,842.69	5,763,495,572.68	4,949,734,137.65	95,965,270.01
Servicios básicos	991,554,067.00	(32,948,407.97)	958,605,659.03	949,161,328.66	756,915,984.34	9,444,330.37
Servicios de arrendamiento	493,836,625.00	102,342,068.32	596,178,693.32	593,784,737.81	476,046,046.65	2,393,955.51
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	2,146,700,563.00	(448,802,521.59)	1,697,898,041.41	1,673,319,257.60	1,454,777,790.42	24,578,783.81
Servicios financieros, bancarios y comerciales	69,312,243.00	(6,085,532.57)	63,226,710.43	62,816,349.53	59,318,799.31	410,360.90
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	992,055,227.00	218,606,662.87	1,210,661,889.87	1,162,566,247.51	1,018,057,404.60	48,095,642.36
Servicios de comunicación social y publicidad	14,124,302.00	(8,004,584.07)	6,119,717.93	3,218,677.40	3,011,424.84	2,901,040.53
Servicios de traslado y viáticos	134,779,214.00	2,055,287.99	136,834,501.99	130,193,140.32	128,181,926.40	6,641,361.67
Servicios oficiales	21,996,140.00	14,983,504.52	36,979,644.52	35,481,906.37	35,481,906.37	1,497,738.15
Otros servicios generales	1,183,834,133.00	(30,878,148.81)	1,152,955,984.19	1,152,953,927.48	1,017,942,854.72	2,056.71
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	100,515,957.00	(25,549,367.12)	74,966,589.88	71,807,505.46	65,301,836.80	3,159,084.42
Transferencias internas y asignaciones al sector público						
Transferencias al resto del sector público						
Subsidios y subvenciones						
Ayudas sociales	100,515,957.00	(25,549,367.12)	74,966,589.88	71,807,505.46	65,301,836.80	3,159,084.42
Pensiones y jubilaciones						
Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos						
Transferencias a la seguridad social						
Donativos						
Transferencias al exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	194,877,948.00	620,289,815.14	815,167,763.14	806,568,380.95	486,249,397.26	8,599,382.19
Mobiliario y equipo de administración	25,335,635.00	292,469,835.74	317,805,470.74	317,416,765.58	72,520,975.39	388,705.16
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	796,326.00	(394,163.18)	402,162.82	402,162.82	163,332.91	0.00
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0.00	565,366.94	565,366.94	565,366.94	206,123.76	0.00
Vehículos y equipo de transporte	0.00	35,301,117.96	35,301,117.96	35,301,117.96	5,803,117.97	0.00
Equipo de defensa y seguridad						
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,551,616.00	3,549,132.61	7,100,748.61	7,100,748.61	6,473,294.72	0.00
Activos biológicos						
Bienes inmuebles	0.00	258,208,000.00	258,208,000.00	258,208,000.00	233,208,000.00	0.00
Activos intangibles	165,194,371.00	30,590,525.07	195,784,896.07	187,574,219.04	167,874,552.51	8,210,677.03



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Inversión Pública	0.00	37,687,570.98	37,687,570.98	37,687,570.98	33,765,277.19	0.00
Obra publica en bienes de dominio público						
Obra publica en bienes propios	0.00	37,687,570.98	37,687,570.98	37,687,570.98	33,765,277.19	0.00
Proyectos productivos y acciones de fomento						
Inversiones Financieras y otras provisiones						
Inversiones para el fomento de actividades productivas						
Acciones y participaciones de capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)						
TOTAL DEL GASTO	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,493,150,404.05	\$ 54,387,832,691.27	\$ 114,868,480.39

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	56,265,310,882.00	(510,147,331.68)	55,755,163,550.32	55,648,894,452.12	53,867,818,016.82	106,269,098.20
Gasto de Capital	194,877,948.00	657,977,386.12	852,855,334.12	844,255,951.93	520,014,674.45	8,599,382.19
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos						
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
TOTAL DEL GASTO	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,493,150,404.05	\$ 54,387,832,691.27	\$ 114,868,480.39



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1101 CONSEJO Y COMISIONES	3,772,756.00	504,852.67	4,277,608.67	3,024,477.63	2,917,870.68	1,253,131.04
1102 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL PLENO	340,657.00	0.00	340,657.00	166,096.63	166,096.63	174,560.37
1103 DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRESIDENCIA	239,088.00	(197,910.58)	41,177.42	0.00	0.00	41,177.42
1104 DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	786,895.00	0.00	786,895.00	332,722.68	327,086.96	454,172.32
1105 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	34,218,180.00	(28,168,140.67)	6,050,039.33	2,888,099.34	2,888,099.34	3,161,939.99
1106 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	1,819,019.00	0.00	1,819,019.00	1,271,506.40	1,271,506.40	547,512.60
1109 UNIDAD DE CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	2,004,005.00	(1,779,427.92)	224,577.08	219,883.96	219,883.96	4,693.12
1110 DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN, PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	1,726,970.00	(622,806.00)	1,104,164.00	917,861.37	917,861.37	186,302.63
1111 PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	9,500,000.00	(8,886,520.83)	613,479.17	0.00	0.00	613,479.17
1114 UNIDAD DE INVESTIGACION DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	171,518.00	115,281.62	286,799.62	248,007.04	248,007.04	38,792.58
1115 UNIDAD DE IMPLEMENTACION DE LA REFORMA EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL	1,988,456.00	(1,653,017.18)	335,438.82	332,396.25	307,055.25	3,042.57
1116 SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DEL C-JF	0.00	341,963.51	341,963.51	341,963.51	339,679.53	0.00
1117 DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA	0.00	23,139,693.25	23,139,693.25	23,139,693.25	18,521,775.91	0.00
1118 COORDINACIÓN DE ASESORES DE PRESIDENCIA	0.00	193,675.41	193,675.41	193,675.41	193,675.41	0.00
1201 PRIMER CIRCUITO JUDICIAL (CDMX)	539,977.00	737,562.74	1,277,539.74	1,277,539.74	1,273,896.74	0.00
1202 SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL (EDO.MEX)	59,195,594.00	2,437,972.27	61,633,566.27	61,538,918.22	54,843,065.34	94,648.05
1203 TERCER CIRCUITO JUDICIAL (JALISCO)	106,473,509.00	9,865,719.39	116,339,228.39	116,208,174.18	92,749,079.31	131,054.21
1204 CUARTO CIRCUITO JUDICIAL (NUEVO LEÓN)	76,178,081.00	2,070,270.55	78,248,351.55	77,843,688.89	68,194,370.32	404,662.68
1205 QUINTO CIRCUITO JUDICIAL (SONORA)	60,836,345.00	3,188,949.79	64,025,294.79	63,367,508.61	59,716,289.56	657,786.18
1206 SEXTO CIRCUITO JUDICIAL (PUEBLA)	60,410,813.00	2,809,305.36	63,220,118.36	63,220,118.36	51,357,901.30	0.00
1207 SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL (VERACRUZ)	56,249,111.00	6,598,143.44	62,847,254.44	62,847,254.44	58,714,270.57	0.00
1208 OCTAVO CIRCUITO JUDICIAL (COAHUILA Y MUNICIPIOS DE DURANGO)	37,004,335.00	6,006,996.37	43,011,331.37	43,011,331.37	40,691,104.62	0.00
1209 NOVENO CIRCUITO JUDICIAL (SAN LUIS POTOSÍ)	41,994,088.00	3,988,113.91	45,982,201.91	45,982,114.95	43,630,870.70	86.96
1210 DÉCIMO CIRCUITO JUDICIAL (TABASCO Y MUNICIPIOS DE VERACRUZ)	64,379,455.00	32,443,960.98	96,823,435.98	96,047,334.22	67,534,039.30	776,101.76
1211 DÉCIMO PRIMER CIRCUITO JUDICIAL (MICHOACÁN)	60,216,435.00	(185,737.39)	60,030,697.61	60,030,697.61	53,184,712.70	0.00
1212 DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL (SINALOA Y ARCHIPIELAGO ISLAS MARÍAS)	37,848,056.00	(1,436,780.71)	36,411,275.29	36,411,061.62	31,968,154.38	213.67
1213 DÉCIMO TERCER CIRCUITO JUDICIAL (OAXACA)	53,612,262.00	(1,003,165.94)	52,609,096.06	51,961,828.43	48,658,115.67	647,467.63
1214 DÉCIMO CUARTO CIRCUITO JUDICIAL (YUCATÁN)	21,203,088.00	312,823.66	21,515,911.66	21,477,755.22	20,324,068.61	38,156.44
1215 DÉCIMO QUINTO CIRCUITO JUDICIAL (BAJA CALIFORNIA Y MUNICIPIO DE SONORA)	43,535,926.00	(4,122,700.37)	39,413,225.63	39,412,771.21	37,474,418.06	454.42
1216 DÉCIMO SEXTO CIRCUITO JUDICIAL (GUANAJUATO)	58,216,845.00	2,267,664.68	60,484,509.68	60,484,216.69	51,252,271.22	292.99
1217 DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL (CHIHUAHUA)	31,626,538.00	4,572,772.20	36,199,310.20	36,199,310.20	34,138,495.78	0.00
1218 DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO JUDICIAL (MORELOS)	46,258,843.00	(165,930.40)	46,092,912.60	45,952,444.90	38,774,833.09	140,467.70
1219 DÉCIMO NOVENO CIRCUITO JUDICIAL (TAMAULIPAS)	61,761,942.00	19,857,230.02	81,619,172.02	81,617,556.19	73,754,824.65	1,615.83
1220 VIGÉSIMO CIRCUITO JUDICIAL (CHIAPAS)	52,348,828.00	2,937,344.83	55,286,172.83	55,286,172.83	49,275,324.23	0.00
1221 VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO JUDICIAL (GUERRERO)	51,032,480.00	15,149,929.48	66,182,409.48	66,169,693.66	62,620,739.38	12,715.82
1222 VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL (QUERÉTARO)	37,112,067.00	6,491,687.40	43,603,754.40	43,603,754.40	41,031,531.36	0.00
1223 VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO JUDICIAL (ZACATECAS)	23,672,088.00	(5,208,202.98)	18,463,885.02	18,453,316.83	17,043,989.86	10,568.19
1224 VIGÉSIMO CUARTO CIRCUITO JUDICIAL (NAYARIT)	40,526,182.00	2,144,782.07	42,670,964.07	42,670,353.57	39,124,921.79	610.50
1225 VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO JUDICIAL (DURANGO)	19,371,038.00	979,981.00	20,351,019.00	20,351,019.00	18,019,829.73	0.00
1226 VIGÉSIMO SEXTO CIRCUITO JUDICIAL (BAJA CALIFORNIA SUR)	15,844,874.00	1,774,388.38	17,619,262.38	17,619,219.95	16,072,496.94	42.43
1227 VIGÉSIMO SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL (QUINTANA ROO)	45,126,402.00	561,092.43	45,687,494.43	44,946,202.83	42,964,369.27	741,291.60
1228 VIGÉSIMO OCTAVO CIRCUITO JUDICIAL (TLAXCALA)	25,983,922.00	8,129,532.51	34,113,454.51	34,113,454.51	30,147,315.28	0.00
1229 VIGÉSIMO NOVENO CIRCUITO JUDICIAL (HIDALGO)	33,852,967.00	(3,926,488.94)	29,926,478.06	29,599,382.09	27,962,500.57	327,095.97
1230 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL (CONSOLIDADO)	89,278,953.00	5,874,240.82	95,153,193.82	94,388,639.28	92,210,651.27	764,554.54
1231 TRIGÉSIMO CIRCUITO JUDICIAL (AGUASCALIENTES)	28,359,302.00	(1,845,021.03)	26,514,280.97	26,480,270.32	22,315,029.38	34,010.65
1232 VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO JUDICIAL (ACAPULCO)	28,318,567.00	2,278,721.30	30,597,288.30	30,596,809.72	25,763,135.32	478.58
1233 DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL (CIUDAD JUAREZ)	22,854,700.00	9,462,129.94	32,316,829.94	32,316,790.14	30,528,733.73	39.80
1234 TERCER CIRCUITO JUDICIAL (PUENTE GRANDE)	16,588,648.00	1,568,730.27	18,157,378.27	17,899,961.11	14,396,291.31	257,417.16
1235 DÉCIMO QUINTO CIRCUITO JUDICIAL (TIJUANA)	72,709,779.00	(14,948,756.32)	57,761,022.68	57,755,257.60	53,331,573.82	5,765.08
1236 DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL (CULIACÁN)	32,871,483.00	2,865,104.88	35,736,587.88	35,736,587.82	30,855,354.32	0.06
1237 SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL (XALAPA)	36,156,014.00	4,495,531.43	40,651,545.43	40,651,545.43	37,102,650.80	0.00
1238 TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO JUDICIAL (CAMPECHE)	18,960,490.00	202,742.50	19,163,232.50	19,163,232.50	18,103,911.16	0.00
1239 TRIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL (COLIMA)	12,395,449.00	5,426,992.62	17,822,441.62	17,822,441.62	16,357,147.06	0.00
1240 OCTAVO CIRCUITO JUDICIAL (SALTILLO)	27,334,850.00	1,123,729.40	28,458,579.40	28,456,701.75	27,215,134.52	1,877.65
1241 SÉPTIMO CIRCUITO JUDICIAL (COATZACOALCOS)	24,328,041.00	5,084,812.24	29,412,853.24	29,412,853.24	27,624,884.37	0.00



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
1242 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN PUEBLA, PUE.	18,943,917.00	(2,542,119.90)	16,401,797.10	16,401,797.10	15,250,026.23	0.00
1243 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.	9,406,909.00	(1,426,008.24)	7,980,900.76	7,980,900.76	7,628,967.40	0.00
1244 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN MÉRIDA, YUC.	13,920,896.00	(1,720,885.02)	12,200,010.98	12,176,047.19	11,171,710.91	23,963.79
1245 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN GUANAJUATO, GTO.	12,939,022.00	893,309.78	13,832,331.78	13,832,331.78	8,333,437.74	0.00
1246 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN QUERÉTARO, QRO.	16,330,020.00	(769,391.98)	15,560,628.02	15,560,628.02	14,308,824.19	0.00
1247 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN ZACATECAS, ZAC.	14,541,039.00	(723,490.57)	13,817,548.43	13,816,387.33	12,446,984.85	1,161.10
1248 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN LA PAZ, B.C.S.	16,261,254.00	(681,215.16)	15,580,038.84	15,580,038.84	14,357,351.04	0.00
1249 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN DURANGO, DGO.	30,590,349.00	(5,633,268.47)	24,957,080.53	24,957,080.53	22,920,513.04	0.00
1250 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CINTALAPA DE FIGUEROA, CHIS.	16,775,063.00	798,544.00	17,573,607.00	17,573,607.00	15,770,047.26	0.00
1251 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CHIHUAHUA, CHIH.	9,385,533.00	(5,276,483.29)	4,109,049.71	4,109,049.70	3,897,189.33	0.01
1252 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN TORREÓN, COAH.	11,551,795.00	541,932.77	12,093,727.77	12,093,727.77	11,006,563.52	0.00
1253 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN TEPIC, NAY.	18,413,394.00	(2,848,664.22)	15,764,729.78	15,764,729.78	14,394,790.44	0.00
1254 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAX.	8,957,656.00	(872,086.64)	8,085,569.36	8,085,569.36	7,957,546.38	0.00
1255 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CULIACÁN, SIN.	2,081,144.00	2,663,671.95	4,744,815.95	4,744,815.93	4,392,719.09	0.02
1256 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN APIZACO, TLAX.	15,475,792.00	2,897,170.46	18,372,962.46	18,372,962.46	16,758,992.72	0.00
1257 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CADEREYTA, N.L.	20,881,079.00	(2,774,342.24)	18,106,736.76	18,106,736.76	16,296,141.92	0.00
1258 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN AGUASCALIENTES, AGS.	15,203,875.00	(2,220,092.10)	12,983,782.90	12,978,333.50	7,816,188.22	5,440.40
1259 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CANCÚN, Q. ROO.	12,295,401.00	(2,876,236.14)	9,419,164.86	9,419,164.86	8,837,755.55	0.00
1260 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN COLIMA, COL.	11,037,267.00	408,009.10	11,445,276.10	11,445,276.10	10,577,290.18	0.00
1261 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN PACHUCA, HGO.	12,129,977.00	634,953.18	12,764,930.18	12,764,930.17	11,916,608.78	0.01
1262 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN VILLAHERMOSA, TAB.	14,883,218.00	9,725,114.03	24,608,332.03	24,608,332.03	10,742,313.88	0.00
1263 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CUERNAVACA, MOR.	5,183,139.00	(1,085,096.30)	4,098,042.70	4,098,042.70	3,793,561.12	0.00
1264 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CAMPECHE, CAMP.	11,211,910.00	463,973.99	11,675,883.99	11,675,883.99	10,824,247.79	0.00
1265 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN MORELIA, MICH.	11,057,205.00	(3,906,785.66)	7,150,419.34	7,150,419.34	6,650,024.88	0.00
1266 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN HERMOSILLO, SON.	17,206,503.00	(3,812,474.76)	13,394,028.24	13,394,028.24	12,372,829.13	0.00
1267 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN COATZACOALCOS, VER.	5,607,903.00	(163,783.30)	5,444,119.70	5,444,119.70	5,088,050.96	0.00
1268 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN XALAPA, VER.	5,461,488.00	(1,758,894.26)	3,702,593.74	3,702,593.74	3,411,306.30	0.00
1269 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN Tijuana, B.C.	7,742,081.00	(178,439.75)	7,563,641.25	7,563,641.25	7,031,171.39	0.00
1270 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN MEXICALI, B.C.	8,604,486.00	3,461,704.03	12,066,190.03	12,066,199.60	10,985,755.51	0.43
1271 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN ACAPULCO, GRO.	9,381,524.00	(1,445,537.15)	7,935,986.85	7,935,986.84	7,205,559.43	0.01
1272 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN COMPLEJO PENITENCIARIO PUENTE GRANDE, JAL.	9,493,617.00	(1,585,083.95)	7,908,533.05	7,761,555.46	4,679,771.64	146,977.59
1273 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CD. VICTORIA, TAMPS.	20,588,512.00	(4,346,134.90)	16,242,377.10	16,242,334.75	14,901,246.14	42.35
1274 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN REYNOSA, TAMPS.	20,073,191.00	(4,080,880.32)	15,992,310.68	15,992,310.68	14,692,919.65	0.00
1275 CENTRO DE JUSTICIA INTEGRAL EN ARCHIPIÉLAGO DE LAS ISLAS MARIÁS, NAY.	7,819,235.00	(6,543,100.50)	1,076,134.50	1,076,134.50	1,076,134.50	0.00
1276 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN ALMOLOYA DE JUÁREZ, ALTIPLANO, EDO MÉX.	12,425,778.00	945,422.51	13,371,200.51	13,361,737.93	12,183,811.82	9,462.58
1277 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CIUDAD JUÁREZ, CHIH.	12,019,140.00	3,419,525.02	15,438,665.02	15,438,665.02	14,167,095.15	0.00
1278 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN TAPACHULA, CHIS.	16,815,572.00	(4,104,357.40)	12,711,214.60	12,711,129.16	11,301,948.10	85.44
1279 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CD OBREGÓN, SON.	14,822,260.00	(14,822,260.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
1280 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN LOS MOCHIS, SIN.	1,995,506.00	(1,995,505.99)	0.01	0.00	0.00	0.01
1281 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN CELAYA, GTO.	8,873,837.00	(8,873,837.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
1282 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN SALINA CRUZ, OAXACA	8,957,654.00	(4,272,169.13)	4,685,484.87	0.00	0.00	4,685,484.87
1283 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON RESIDENCIA EN ENSENADA	6,990,541.00	4,546,447.84	11,536,988.84	11,536,988.84	10,654,797.14	0.00
1288 CENTRO DE MANEJO DOCUMENTAL EN LERMA	16,708,303.00	4,035,037.07	20,743,340.07	20,664,806.79	17,555,520.32	78,533.28
1289 CENTRO DE MANEJO DOCUMENTAL EN APIZACO, TLAX.	11,406,217.00	4,509,839.20	15,916,056.20	15,915,806.20	11,757,289.03	50.00
1290 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN NEZAHUALCÓYOTL, EDO. MÉX.	1,938,284.00	(416,506.82)	1,521,777.18	1,521,777.18	1,521,777.18	0.00
1291 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL RECLUSORIO ORIENTE, CDMX.	1,852,121.00	(121,559.22)	1,730,561.78	1,730,561.78	1,578,162.23	0.00
1292 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL RECLUSORIO SUR, CDMX.	1,766,933.00	(131,004.60)	1,635,928.40	1,635,928.40	1,487,576.61	0.00
1293 CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN EL RECLUSORIO NORTE, CDMX.	1,994,121.00	(292,798.61)	1,701,322.39	1,701,322.39	1,381,045.65	0.00
1301 INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA	13,515,962.00	5,174,092.63	18,690,054.63	18,633,434.98	17,930,444.78	56,619.65
1401 INSTITUTO FEDERAL DE ESPECIALISTAS DE CONCURSOS MERCANTILES	1,594,904.00	(38,357.39)	1,556,546.61	1,382,100.52	1,372,276.52	174,446.09
2101 INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL	120,279,639.00	(25,118,385.39)	95,161,253.61	89,812,260.46	81,931,768.71	5,348,993.15
2103 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADSCRIPCIÓN	339,104.00	0.00	339,104.00	0.00	0.00	339,104.00
2104 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA JUDICIAL	3,115,011.00	(2,881,983.68)	233,027.32	121,443.51	121,443.51	111,583.81
2105 SECRETARÍA EJECUTIVA DE CARRERA JUDICIAL	142,369.00	43,664.43	186,033.43	135,639.62	135,639.62	50,393.81
2106 SECRETARÍA EJECUTIVA DE CREACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS	362,909.00	(268,622.38)	94,286.62	91,727.69	90,941.70	2,558.93



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones / (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
2107 DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN JUDICIAL	0.00	107,475.72	107,475.72	107,475.72	84,906.30	0.00
3101 VISITADURÍA JUDICIAL	8,844,320.00	1,909,361.77	10,753,681.77	10,031,179.88	10,031,179.88	722,501.89
3201 CONTRALORÍA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	2,202,992.00	(1,976,948.00)	226,044.00	99,900.45	99,900.45	126,143.55
3202 DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA	3,798,610.00	(2,170,694.35)	1,627,915.65	1,079,586.01	1,079,586.01	548,329.64
3203 DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES	775,133.00	(693,157.87)	81,975.13	81,975.13	81,975.13	0.00
3301 SECRETARÍA EJECUTIVA DE VIGILANCIA, INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN	322,269.00	8,319.64	330,588.64	319,719.31	319,719.31	10,869.33
3302 UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL	359,529.00	(265,416.35)	94,112.65	92,233.80	92,233.80	1,878.85
3303 DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN	996,145.00	972,904.03	1,969,049.03	1,901,978.43	1,900,191.43	67,070.60
4101 SECRETARÍA EJECUTIVA DE DISCIPLINA	542,866.00	0.00	542,866.00	9,784.62	9,784.62	533,081.38
5101 SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	615,050.00	(572,196.49)	42,853.51	42,853.51	42,853.51	0.00
5105 SECRETARÍA EJECUTIVA DE FINANZAS Y SERVICIOS PERSONALES	389,325.00	(389,325.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
5201 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS	263,595.00	(121,853.48)	141,741.52	135,577.81	135,577.81	6,163.71
5202 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES A PLAZA	39,411,408,675.00	(19,662,286.67)	39,391,746,388.33	39,391,746,388.33	38,400,298,360.17	0.00
5203 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES POR ACUERDO	9,317,164,560.00	(394,037,866.35)	8,923,126,693.65	8,921,285,319.61	8,910,261,111.86	1,841,374.04
5205 ÁREA DE PROGRAMAS SOCIALES	10,267,009.00	(187,706.58)	10,079,302.42	10,049,302.42	9,226,932.74	30,000.00
5206 DIRECCIÓN DE SEGUROS (PRESTACIONES Y AYUDAS)	951,175,422.00	207,760,668.28	1,158,936,090.28	1,157,679,702.01	1,154,894,901.43	1,256,388.27
5207 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL	498,893.00	(157,034.54)	341,858.46	263,281.53	254,462.53	78,576.93
5209 PAGO DE SERVICIOS PERSONALES POR SUSTITUCIONES	208,481,624.00	628,500,532.65	836,982,156.65	836,982,156.65	816,694,047.48	0.00
5210 COORDINACIÓN DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INTERNACIONALES	13,071,842.00	(12,443,657.34)	628,184.66	100,227.41	100,227.41	527,957.25
5211 DIRECCIÓN GENERAL DE DERECHOS HUMANOS, IGUALDAD DE GÉNERO Y ASUNTOS INTERNACIONALES	0.00	5,622,655.48	5,622,655.48	5,622,655.48	5,622,655.48	0.00
5301 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	442,013.00	(348,078.90)	93,934.10	71,389.69	70,263.69	22,544.41
5302 DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	396,988,769.00	(128,466,935.28)	268,521,833.72	265,477,333.11	144,137,222.48	3,044,500.61
5303 ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS	590,735,667.00	114,559,706.38	705,295,373.38	704,324,334.51	622,611,023.89	971,038.87
5304 DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMOBILIARIO	65,141,078.00	256,060,299.90	321,201,377.90	321,201,377.87	289,461,487.32	0.03
5305 DIRECCIÓN DE CONTROL VEHICULAR Y SEGUROS PATRIMONIALES	42,028,596.00	(2,366,134.47)	39,662,461.53	39,636,618.46	38,441,917.11	25,843.07
5306 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO SEDE Y CANOA	25,373,687.00	(3,313,446.54)	22,060,240.46	22,060,240.45	19,165,034.37	0.01
5307 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL	6,866,744.00	25,872.63	6,892,616.63	6,892,616.62	6,087,068.59	0.01
5308 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO PERIFÉRICO SUR 1950	7,833,184.00	192,818.31	8,026,002.31	8,010,187.74	7,150,314.68	15,814.57
5309 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO PRISMA Y FLORIDA	25,940,828.00	(1,742,798.02)	24,198,029.98	24,198,029.98	22,741,373.06	0.00
5310 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO REVOLUCIÓN Y ALMACÉN GENERAL	20,421,890.00	(819,752.57)	19,602,137.43	19,602,137.43	18,068,776.03	0.00
5311 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO SAN LÁZARO	51,221,976.00	9,194,329.31	60,416,305.31	60,416,305.29	54,834,760.32	0.02
5312 ADMINISTRACIÓN EDIFICIOS NAUCALPAN Y RECLUSORIO PREVENTIVO NORTE	17,058,950.00	(99,864.74)	16,959,085.26	16,959,085.26	15,970,764.75	0.00
5313 ADMINISTRACIÓN EDIFICIOS PERIFÉRICO SUR 2321, RECLUSORIO ORIENTE Y SUR	35,875,741.00	(2,743,725.35)	33,132,015.65	33,132,015.65	30,486,555.06	0.00
5314 ADMINISTRACIÓN EDIFICIO NEZAHUALCÓYOTL	7,593,585.00	3,538,550.11	11,132,135.11	11,132,135.11	5,778,103.06	0.00
5315 ADMINISTRACIÓN DEL EDIFICIO SEDE DEL PJF PICACHO AJUSCO No. 170	17,891,541.00	625,005.57	18,316,546.57	18,316,546.57	14,972,869.52	0.00
5316 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS GENERALES	617,457.00	(318,864.76)	298,592.24	298,591.36	298,591.36	0.88
5401 DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO	8,044,356.00	(3,222,628.39)	4,821,727.61	3,764,342.24	3,582,023.86	1,057,385.37
5402 DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO (MANTTO. CONSERVACIÓN DE INMUEBLES)	0.00	6,244,378.66	6,244,378.66	6,244,378.66	5,759,853.31	0.00
5501 DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA	32,916.00	(32,916.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
5502 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO	206,853.00	(112,370.12)	94,282.88	7,873.20	7,873.20	86,409.68
5503 DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN (APOYOS ESPECIALES)	70,693,620.00	89,151,669.49	159,845,289.49	110,101,984.18	108,077,274.27	49,743,305.31
5504 PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE NUEVOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES	450,000,000.00	(450,000,000.00)	0.00	0.00	0.00	0.00
5506 DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y TESORERÍA	0.00	41,195.63	41,195.63	41,195.63	41,195.63	0.00
5601 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN REGIONAL	2,778,786.00	(1,035,675.40)	1,743,110.60	1,742,200.00	1,685,844.42	910.00
5702 ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS	0.00	13,525,798.65	13,525,798.65	13,525,798.65	0.00	0.00
5704 TELECOMUNICACIONES	1,024,900,604.00	(237,973,668.15)	786,926,935.85	769,892,154.81	603,278,792.04	17,034,781.04
5705 PRESTACIÓN DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	39,469,384.00	118,504,174.89	157,973,558.89	157,973,558.89	90,254,312.21	0.00
5707 DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	6,960,033.00	854,936.32	7,814,969.32	7,743,324.84	7,719,101.43	71,844.48
5802 DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS	11,653,242.00	(11,129,487.16)	523,754.84	1,508.00	1,508.00	522,246.84
5803 COORDINACIÓN DE SEGURIDAD DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN	1,111,264,428.00	(116,865,340.51)	994,399,087.49	980,480,424.91	700,242,122.02	13,918,662.58
5805 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD EN EL TRABAJO	2,887,773.00	(596,548.00)	2,291,225.00	2,251,358.50	2,163,996.70	39,866.50
5901 EJECUCIÓN DE OBRA	0.00	37,687,570.98	37,687,570.98	37,687,570.98	33,765,277.19	0.00
TOTAL DEL GASTO	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,493,150,404.05	\$ 54,387,832,691.27	\$ 114,868,480.39

Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	56,460,188,830.00	147,830,054.44	56,608,018,884.44	56,493,150,404.05	54,387,832,691.27	114,868,480.39
Legislación						
Justicia	56,460,188,830.00	147,830,054.44	56,608,018,884.44	56,493,150,404.05	54,387,832,691.27	114,868,480.39
Coordinación de la Política de Gobierno						
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
TOTAL DEL GASTO	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,493,150,404.05	\$ 54,387,832,691.27	\$ 114,868,480.39

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
 Gasto por Categoría Programática
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
						6 = (3 - 4)
Programas	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,493,150,404.05	\$ 54,387,832,691.27	\$ 114,868,480.39
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación						
Otros Subsidios						
Desempeño de las Funciones	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,493,150,404.05	\$ 54,387,832,691.27	\$ 114,868,480.39
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos						
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas						
Promoción y fomento						
Regulación y supervisión						
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)						
Específicos	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,493,150,404.05	\$ 54,387,832,691.27	\$ 114,868,480.39
Proyectos de Inversión						
Administrativos y de Apoyo						
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional						
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión						
Operaciones ajenas						
Compromisos						
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional						
Desastres Naturales						
Obligaciones						
Pensiones y jubilaciones						
Aportaciones a la seguridad social						
Aportaciones a fondos de estabilización						
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones						
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)						
Gasto Federalizado						
Participaciones a entidades federativas y municipios						
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca						
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores						
TOTAL DEL GASTO	\$ 56,460,188,830.00	\$ 147,830,054.44	\$ 56,608,018,884.44	\$ 56,493,150,404.05	\$ 54,387,832,691.27	\$ 114,868,480.39



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Detalle de Programas y Proyectos de Inversión
Al 31 de diciembre de 2019

Tipos de Programas y Proyectos, Denominación y Notas	Entidad Federativa	Fechas de Inicio y Término de la Etapa de Inversión	Inversión						Porcentaje de Avance Físico		
			Inversión Total	(Pesos)			Porcentaje de Avance Financiero 2019		2019		Acumulado hasta 2019 (H)
				2019			Ejercicio / Aprobada (D) = (C/A)	Ejercicio / Modificada (E) = (C/B)	Programado (F)	Real (G)	
				Aprobada (A)	Modificada (B)	Ejercicio (C)					
TOTAL											
PROGRAMAS DE INVERSIÓN											
ADQUISICIONES											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)											
MANTENIMIENTO											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)											
PROYECTOS DE INVERSIÓN											
INFRAESTRUCTURA GUBERNAMENTAL											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)											
INMUEBLES											
XXXX (NOMBRE)											
XXXXXX (DESCRIPCIÓN)											

EL PRESENTE FORMATO NO APLICA PARA EL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL TODA VEZ QUE NO REGISTRA PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN EN EL SISTEMA ESTABLECIDO PARA EL EFECTO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
Indicadores de Resultados
 Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019

Datos del Programa Presupuestario						
Programa presupuestario			R001 Otras Actividades			
Ramo			3 Poder Judicial de la Federación			
Unidad responsable			110 Consejo de la Judicatura Federal			
Enfoques transversales						
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024						
Meta Nacional						
Objetivo de la Meta Nacional						
Estrategia del Objetivo						
Programa Sectorial o Transversal						
Programa						
Objetivo						
Clasificación Funcional						
Finalidad		1 - Gobierno				
Función		2 - Justicia				
Subfunción		01 - Impartición de Justicia				
Actividad Institucional		003 - Impartir Justicia en el ámbito de su competencia				
Presupuesto			Meta	Ejercicio		Avance
			Millones de pesos	Millones de pesos		%
Original			56,460.19	54,387.83		96.33
Modificado			56,608.02	54,387.83		96.08
Resultados						
Nivel: Fin						
Indicadores					Metas - Avance	
Denominación	Objetivos	Método de Cálculo	Unidad de Medida	Tipo-Dimensión - Frecuencia	Asuntos Jurisdiccionales ingresados:	1,124,879
					Asuntos Jurisdiccionales ajustados:	0
Tasa de resolución de asuntos jurisdiccionales	Garantizar el acceso de la población a una justicia pronta y expedita, consolidando el Sistema de Justicia en el país derivado de las Reformas Constitucionales.	(Asuntos Jurisdiccionales Egresados/Asuntos Jurisdiccionales Ingresados) x 100	Porcentaje	Estratégico - Eficacia - Anual	Asuntos Jurisdiccionales egresados:	1,121,313
					Avance realizado al periodo % :	99.68